



**Universidad del Bío Bío**

**Facultad de Educación y Humanidades**

**Departamento de Ciencias Sociales**

**Magister en Familia mención Intervención Familiar**

**JOVENES INFRACTORES DE LEY**

**SIGNIFICADOS QUE LE OTORGAN A SU PARTICIPACIÓN EN PROCESO DE**

**INTERVENCIÓN DE PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS PSA**

**“ACUERDOS CONCEPCIÓN”.**

**Tesis para optar al Grado Académico de Magíster**

**AUTORA: ANGELICA LUZ ANDINA ALVARADO FIGUEROA**

**PROFESORA GUIA: PATRICIA BECERRA AGUAYO**

**CONCEPCION. CHILE**

**2013**

## INDICE

RESUMEN. ....	5
SUMMARY .....	6
I. INTRODUCCIÓN.....	7
II. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA. ....	9
2.1. Planteamiento del problema .....	9
2.2. Justificación.....	12
2.3. Preguntas de Investigación .....	13
2.4. Objetivos General y Específicos .....	14
III. MARCO REFERENCIAL.....	15
3.1 Marco Teórico .....	15
3.1.2 Teoría Ecológica. Aportes para el estudio de la adolescencia y la relación con su entorno. ....	19
3.1.3 Familia como sistema.....	28
3.1.4 Interaccionismo Simbólico. ....	31
3.1.5. La Comunicación en la Familia .....	36
3.1.6 Modelo de Riesgo, Necesidad y Responsividad .....	37
3.2 Marco Conceptual .....	41
3.2.1 Adolescentes Infractores de Ley.....	41
3.2.2 Delincuencia Juvenil.....	42
3.2.3 Delito.....	44
3.2.4 Conducta Antisocial .....	44
3.3 Marco Empírico. ....	44
3.3.1 Nichos Etiológicos de la Delincuencia.....	45
3.3.3 Convención Internacional de los Derechos del niño. (CIDN) .....	47
3.3.4 Ley de Responsabilidad Penal Adolescente .....	49
3.3.5 Antecedentes estadísticos jóvenes infractores de ley a nivel nacional y regional. ....	50
3.3.6 Suspensión Condicional de Procedimiento.....	52
3.3.7 Orientaciones Técnicas para Programas de Salidas Alternativas. ....	54

3.3.8 Programa de Salidas Alternativas “Acuerdos Concepción .....	57
IV. DISEÑO METODOLÓGICO.....	59
4.1. Metodología.....	59
4.2. Técnicas de producción de Información.....	60
4.3. Sujetos de estudio y unidad de análisis.....	61
4.4 Definición de sujetos de investigación .....	61
4.5. Análisis de datos.....	62
4.6 Aspectos Éticos.....	65
4.7 Criterios de calidad de la Investigación.....	66
V.- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS.....	68
5.1 Resultados y análisis de la información.....	69
5.1.1 Objetivo Específico N° 1:.....	70
5.1.1.1 Categoría “Contexto individual” .....	70
5.1.1.1.1 Subcategoría “Motivaciones / Intereses personales” .....	70
5.1.1.1.2 Subcategoría “Grupo de pares” .....	73
5.1.1.2 Categoría “Contexto Familiar .....	78
5.1.1.2.1 Subcategoría “Marco Normativo” .....	78
5.1.1.2.2 Subcategoría “Comunicación” .....	82
5.1.1.2.3 Subcategoría “Afectividad” .....	85
5.1.2. Objetivo Específico N° 2 .....	87
5.1.2.1 Categoría: Recursos personales identificados por los adolescentes en el contexto del proceso de intervención. ....	87
5.1.2.1.1 Subcategoría: Valoración por estudios/trabajo.....	87
5.1.2.1.2 Subcategoría “Proyecto de vida alternativo al delictual” .....	91
5.1.2.1.3 Subcategoría “Responsabilización por conducta infractora” .....	95
5.1.2.1.4 Subcategoría “Rechazo a conductas delictivas y antisociales” .....	97
5.1.3 Objetivo Específico N° 3:.....	99
5.1.3.1 Categoría “Elementos de apoyo identificados por los adolescentes en el proceso” .....	100
5.1.3.1.1 Subcategoría “Familia” .....	100
5.1.3.1.2 Subcategoría “Grupo de pares” .....	102

5.1.3.1.3 Subcategoría “Otro adulto/referente significativo fuera del grupo familiar” ....	103
5.1.3.2 Categoría Emergente “Relación profesional / adolescente .....	104
5.1.3.2.1 Subcategoría “Valoración por parte de los adolescentes” .....	104
5.1.3.2.2 Subcategoría “Incidencia en respuesta a la intervención” .....	106
5.2 Hallazgos .....	109
VI. CONCLUSIONES.....	112
6.1 Objetivo Específico N° 1.....	112
6.2 Objetivo Específico N° 2.....	114
6.3 Objetivo Específico N° 3.....	116
6.4 Objetivo General .....	117
Referencias Bibliográficas.....	121
ANEXOS .....	128
ANEXO N° 1 – Pauta de Entrevista Semiestructurada.....	128
ANEXO N°2 – Consentimiento informado. ....	130

## RESUMEN.

La presente Investigación tuvo por objeto lograr un acercamiento con la realidad social a partir de los significados que le otorgan los jóvenes a su participación en proceso de intervención en un Programa de Salidas Alternativas. Este estudio se realizó en la provincia de Concepción, con la participación de adolescentes que formaron parte de dicho programa y que contaron con apoyo de profesional de intervención por el plazo definido de duración de la medida.

La investigación realizada corresponde a un estudio fenomenológico desarrollado bajo la metodología cualitativa; como técnica de producción de información se utilizó la entrevista semi estructurada. Para trabajar la información recolectada se realizó un análisis temático asociado a objetivos específicos previamente definidos.

En términos generales, respecto de los principales resultados de la investigación podemos mencionar que los adolescentes entrevistados integran grupos familiares que cuentan con marcos normativos claros y definidos, si bien se deja un amplio margen a la autorregulación en este sentido, se destaca la presencia de recursos personales pro sociales en los jóvenes, con proyectos de vida en que se rechazan conductas delictivas; el grupo familiar de los adolescentes no tendría mayor incidencia en la adecuada participación en el proceso de intervención y cumplimiento de la medida; finalmente se releva la figura del profesional de intervención como apoyo y refuerzo del proceso vivido por los adolescentes en el Programa de Salidas Alternativas.

## **SUMMARY**

The present research aimed to explore social reality, using the meanings young people give to their participation in the intervention process of the Alternative Solution Program. This study was conducted in the province of Concepción, with the participation of adolescents who were part of the program and were supported by a professional intervention which term was fixed by this program.

This qualitative phenomenological study was completed using semi-structured interviews in order to collect the data. The data was then analyzed using a thematic approach, using previously defined, specific objectives.

Overall, with respect to the main results of the research, we can mention that the adolescents that we interviewed make up family groups that have clearly defined regulatory framework, while leaving ample room for self-regulation. In this sense, it highlights the importance of the presence of pro-social personal resources and projects in the lives of these young people that reject criminal behavior. The research shows that it's not the family that had the greatest influences on the participation in the intervention process and enforcement of the program, but rather reveals the importance of the professional intervention, support, and reinforcement in the lives of the adolescents in the Alternative Solution Program.

## I. INTRODUCCIÓN.

La compleja realidad de los jóvenes infractores de ley en Chile es indiscutiblemente un fenómeno inquietante y que impresiona como un desafío pendiente, lo que se aprecia en la evidencia empírica obtenida de profesionales que desarrollan procesos de intervención con jóvenes, que da cuenta de los infructuosos esfuerzos por reinsertar socialmente a estos adolescentes y suspender la comisión de actos ilícitos.

Ante esta situación, y a cargo del Servicio Nacional de Menores (SENAME), el escenario nacional cuenta con diversos programas enfocados en lograr la reinserción social de estos adolescentes y disminuir los riesgos que puedan incidir en su reingreso al sistema penal, implementando diversas metodologías que, de acuerdo a la práctica de intervención y juicio profesional de la investigadora, impactan en forma distinta en cada uno de los adolescentes, sin lograr en ocasiones los resultados esperados y en los que no se consideran la voz y opinión de los jóvenes respecto de sus propios procesos.

Ante esto, surge la inquietud de conocer el significado que tiene para los adolescentes su participación en un proceso de intervención en Programa de Salidas Alternativas, además de indagar en sus contextos individuales y familiares, describir los recursos personales identificados por los adolescentes, así como el valor que le asignan a los elementos de apoyo del proceso de intervención. Se espera que la profundización de estos aspectos, permita reorientar la intervención y mejorar el trabajo que se realiza con los adolescentes.

La investigación realizada corresponde a un estudio fenomenológico, desarrollado bajo la metodología cualitativa; como técnica de producción de información se utilizó la entrevista semi estructurada. Para trabajar la información recolectada se realizó un análisis temático asociado a objetivos específicos previamente definidos.



## **II. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA.**

### **2.1. Planteamiento del problema.**

El debate respecto a la situación de los jóvenes frente a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente vigente en Chile, en especial en la ocurrencia de actos infraccionarios cometidos por los adolescentes, plantea un conjunto de interrogantes que han impulsado constantes modificaciones de las metodologías de trabajo implementadas en la intervención con estos jóvenes, lo que se ha evidenciado en la permanente generación de estrategias, programas y políticas orientadas a evitar la comisión de delitos y favorecer procesos de reinserción social de los y las adolescentes.

En este contexto, y en el afán de perfeccionar las orientaciones y lineamientos de intervención, la implementación de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente define como su esencia propender a la reinserción social de los/las jóvenes que han infringido la ley penal, agotar las alternativas de medidas y sanciones en el medio libre, y considerar como última instancia la privación de libertad como condena para un joven infractor de ley. (Ley de Responsabilidad Penal Adolescente N° 20.084)

Ante este escenario ideal, los diversos medios de comunicación informan a la población del país frecuentemente de numerosos fracasos al intentar implementar procesos de rehabilitación y reinserción social de jóvenes infractores de ley, lo que pone en tela de juicio el impacto y la eficacia de las medidas y sanciones en el medio libre como alternativas válidas de reinserción social para los jóvenes, considerando que el paso siguiente tras la aplicación de

las sanciones antes mencionadas y su incumplimiento, es la privación de libertad de los y las adolescentes. De esta manera, el Servicio Nacional de Menores (SENAME) revisa constantemente sus estrategias y metodologías, a fin de lograr mayor efectividad en las intervenciones y disminuir las derivaciones e ingresos a sanciones de mayor envergadura.

Vinculado a lo anterior, en relación a adolescencia, infracción de ley y estrategias de intervención, a nivel nacional autores como Hein (2004) afirman la existencia de un comportamiento delictivo juvenil esporádico que se vincula más a la experimentación de roles relacionados con el proceso evolutivo adolescente y podría prevenirse con intervenciones sencillas y breves que disminuyan la probabilidad de incurrir en actos delictivos, como el buen uso del tiempo libre y otras estrategias preventivas. En la mayor parte de los casos esta tendencia desaparece con la edad.

Por su parte, y respecto de los procesos de intervención, Dionne (2008), señala que es necesario dar importancia a la prevención y a la readaptación a fin de reducir las actividades criminales de estos jóvenes y disminuir los costes humanos, sociales y financieros que serán causados por estos últimos en el transcurso de sus vidas si nadie hace algo por ayudarlos.

Respecto de este mismo tema, Dionne (2008) indica que, “para el logro de adecuados niveles de éxito en su intervención, es necesario que los programas cuenten con métodos y técnicas fundados en teorías de base y que los métodos de intervención hayan sido probados”. Así también, “que se adopte en las intervenciones una perspectiva de intervención diferenciada, es decir, que sabiendo que no hay un tipo único, sino muchos tipos de adolescentes infractores y que éstos presentan niveles diferentes de riesgo de reincidencia y de necesidades ligadas a factores criminológicos, deben parearse el tipo de joven infractor y el tipo de programa aplicado para su readaptación”.

Por su parte SENAME, a través de sus Orientaciones Técnicas para Programas de Salidas Alternativas (2011), destaca que un proceso de intervención desarrollado en este contexto debe considerar la elaboración de un programa individualizado de atención orientado a fortalecer factores protectores del adolescente y de su red de apoyo, a fin de que repercuta en evitar el riesgo de reingreso a sistema penal. Para esto, es necesaria la construcción de un diagnóstico focalizado de los adolescentes, en el que se identifiquen las posibilidades de inserción (fortalezas), y los elementos que pueden limitar dicho proceso, lo que permitirá la elaboración de focos y objetivos de intervención personalizados para cada adolescente.

De lo anteriormente planteado se destaca la coincidencia en identificar la importancia de desarrollar procesos de intervención diferenciados y focalizados, si bien desde la práctica profesional se aprecia la ausencia en los lineamientos teóricos, de rescatar y relevar la vivencia y opinión de los y las adolescentes de sus propios procesos de intervención, y de esta manera del impacto que esta experiencia podría presentar en sus vidas y en sus procesos de reinserción social. En este sentido, se hace cada vez más necesario disponer de metodología de intervención que facilite la reinserción social de los y las adolescentes, para lo cual sus experiencias personales y percepciones respecto de su participación en procesos de intervención serán de gran utilidad al momento de elaborar un plan de Intervención centrado en ellos mismos.

De esta manera, la realidad planteada y la percepción de la profesional investigadora derivada del ejercicio profesional en la temática de adolescentes infractores de ley, evidencia la ausencia de instancias de intervención efectivas, y que en este contexto se considere la reflexión y opinión de los y las adolescentes respecto de sus propios procesos al interior de los programas, ante la incidencia y aporte que esto podría presentar en la construcción y elaboración de futuras estrategias de intervención. En coherencia con lo

anterior, se plantea la interrogante ¿Cuál es el significado que tiene para los jóvenes el haber participado de un proceso de intervención en un programa de Salidas Alternativas?

## **2.2. Justificación.**

De acuerdo a la visión y práctica profesional de la investigadora, la situación de los adolescentes infractores de ley en Chile, sin duda ha sido ampliamente investigada y debatida por teóricos y profesionales de intervención del área de las Ciencias Sociales, lo que obviamente se amerita considerando la percepción existente a nivel social y de opinión pública de logros inciertos en lo referido a procesos de rehabilitación y reinserción social de jóvenes que han infringido la ley penal.

Andrews (citado en Universidad de la Frontera, 2010), señala respecto al punto anterior que la experiencia de intervención demuestra que en la medida que los programas de tratamiento / intervención con jóvenes Infractores sean personalizados y focalizados en torno a las principales variables que intervienen en la irrupción o en la persistencia de la conducta delictiva, se alcanzarán mayores niveles de efectividad. Ante esto, y desde la visión de la profesional investigadora, surge la inquietud de la relevancia otorgada a la opinión de los y las adolescentes en la definición y evaluación de sus procesos de intervención, considerando la necesidad de construir metodología que se transforme en una alternativa válida y que motive a los adolescentes, orientada a fortalecer procesos de reinserción.

En este contexto adquiere relevancia la familia como elemento que se constituye en obstaculizador y facilitador de procesos de reinserción social a la vez, cobrando sentido indagar en el valor y rol que le asignan los adolescentes a sus familias en dichos procesos.

El concretar el presente estudio, “Jóvenes infractores de ley. Significado que le otorgan a su participación en proceso de intervención de Programa de Salidas Alternativas PSA “Acuerdos Concepción”, se sustenta en el creciente interés del Servicio Nacional de Menores y la sociedad en general, de lograr estrategias de intervención de mayor impacto y efectividad, así como en la motivación personal de la investigadora y en las necesidades que se observan derivadas de la práctica profesional, por acceder a los relatos de los adolescentes respecto de sus propios procesos, dada la relevancia que esto podría presentar en la construcción de nuevas estrategias de intervención; considerando que, en general, la evaluación de los programas se construye en base a indicadores y resultados de carácter cuantitativo.

La presente investigación, se constituye en un aporte a la intervención y quehacer profesional en el contexto local, ya que ante la ausencia o limitada experiencia en la implementación de estas prácticas al interior de los equipos, se considera necesario indagar en la relevancia que podría presentar el considerar la opinión de los adolescentes en la construcción y definición de metodologías de intervención más efectivas, a la vez que una invitación a los profesionales del área a que, a través de investigaciones que recojan la voz y opinión de los y las adolescentes, se construyan nuevas estrategias y alternativas de intervención.

### **2.3. Preguntas de Investigación.**

Pregunta de Investigación General.

¿Cuáles son los significados que le otorgan los jóvenes a su participación en un proceso de intervención de programa de salidas alternativas?

Preguntas auxiliares:

¿Cuáles son los contextos individuales y familiares de los jóvenes infractores de ley que han vivido procesos de intervención de programa de salidas alternativas?

¿Qué recursos personales identifican los jóvenes que han vivido procesos de intervención de programa de salidas alternativas?

¿Cuál es el valor que le atribuyen los jóvenes a los distintos elementos de apoyo del proceso de intervención?

#### **2.4. Objetivos General y Específicos**

Objetivo General:

1.- Indagar en los significados que le otorgan los jóvenes a su participación en proceso de intervención de programa de Salidas Alternativas.

Objetivos específicos.

1.- Indagar en el contexto individual y familiar de los adolescentes participantes de la investigación que han vivido procesos de intervención de programa de salidas alternativas.

2.- Describir los recursos personales identificados por los jóvenes que han vivido procesos de intervención de programa de salidas alternativas.

3.- Describir el valor que le atribuyen los jóvenes a los distintos elementos de apoyo del proceso de intervención.

### **III. MARCO REFERENCIAL.**

#### **3.1 Marco Teórico**

##### **3.1.1 Aportes teóricos relevantes en el estudio y análisis de la adolescencia.**

En términos generales es posible señalar que para la Organización Mundial de la Salud (citado en Florenzano, 2002) la adolescencia “es la etapa que ocurre entre los diez y veinte años de edad, coincidiendo su inicio con los cambios puberales y finalizando al cumplirse gran parte del crecimiento y desarrollo morfológicos. La juventud, por otra parte es el período entre los quince y veinticinco años de edad. Constituye una categoría sociológica, caracterizada por asumir los jóvenes con plenitud sus derechos y responsabilidades sociales”.

Por su parte, para Ramón Florenzano (2002), la adolescencia constituye el período de la vida en que el niño deviene en adulto. Se ha dicho que el comienzo de la adolescencia es biológico, ya que se produce por cambios endocrinos y sus consecuencias en el cuerpo, y que su fin es sicosocial, cuando el joven es capaz de definir elecciones de pareja y vocacional. Los modos de pensamiento, las conductas y las relaciones sociales también se alteran definitivamente en éste período.

De acuerdo a Arbex (2002), en el contexto de las etapas de desarrollo y evolutivas del ser humano, se considera la adolescencia como de particular complejidad, ya que implica la transición del desarrollo entre la niñez y la

adulthood, involving important physical, cognitive and psychosocial changes.

Carmen Arbex, (2002), in relation to adolescence, states that there are evolutionary characteristics inherent to this stage of human development, in which it is possible to identify needs that make the adolescent particularly vulnerable to assuming risk behaviors. These needs would be:

- ❖ **Need for reaffirmation:** the consolidation of an individual identity is probably one of the most critical tasks of adolescence. For this reason, the need to reaffirm oneself through the personal image, for example, becomes relevant.
- ❖ **Need for transgression:** The capacity for critical judgment is directed towards the adult world closest to them, but also towards the prevailing social order. The response can be translated into acts of provocation and transgression expressed in multiple ways.
- ❖ **Need for intergroup conformity:** The motivation to establish bonds of group belonging, responds to the need for recognition, displacement of interests and affective figures significant that reinforce identification with values proper to the juvenile world.

This author also points out, in addition, some characteristics that are usually identified in adolescents in this stage, those that in certain contexts could make them, subjects also more vulnerable:



- ❖ Susceptibilidad frente a las presiones del entorno: esta etapa se caracteriza por la sensibilidad a las presiones del grupo de pares.
- ❖ Sensación de invulnerabilidad: en esta fase se conjugan tres condiciones que tienden a incrementarse durante este período, el egocentrismo, la omnipotencia y la búsqueda de nuevas sensaciones. Ello da como resultado una sensación de control sobre las circunstancias del medio.
- ❖ Rechazo de la ayuda del adulto: la necesidad creciente de autonomía lleva a los adolescentes a rechazar las figuras adultas y a enfrentar conductas de riesgo.
- ❖ Tendencia al hedonismo: la tendencia al hedonismo, como búsqueda del placer permanente, es un valor instalado en la vida moderna y que en esta etapa del desarrollo cobra un fuerte sentido para el adolescente.
- ❖ Perspectiva negativa del futuro: en ciertos momentos de la adolescencia el futuro se vuelve incierto y muy exigente, la falta de claridad en los proyectos vitales no permite tener planes con sentido y coherencia. Las soluciones que prometen inmediatez, olvido de las dificultades, son una opción que puede llegar a tornarse válida en esta etapa.

En el contexto de las características de la etapa adolescente, durante dicha etapa, aparece en escena la búsqueda de la identidad, definida por Erikson en su Teoría Psicosocial del desarrollo de 1969, como una concepción coherente del yo, compuesta por metas, valores y creencias con las que la persona establece un compromiso sólido. La principal tarea de la adolescencia,

según la teoría de Erikson, es confrontar la crisis de identidad, frente a confusión de identidad, de modo que pueda convertirse en un adulto único con un coherente sentido del yo y un rol valorado en la sociedad. Esta búsqueda de identidad, como ha sido definida por Erikson, se relaciona con el sentirse a sí mismo como estable a lo largo del tiempo, con la adopción de una identidad psicosexual definitiva, lo que está ligado a sentirse preparado para la elección de pareja y su estabilización, generalmente a través del matrimonio. (Papalia, 2010)

Una segunda tarea del desarrollo adolescente es la separación de la familia de origen para posibilitar la individualización de la persona, para lo cual es necesaria la independencia psicológica, social y económica. En esta tarea cobra relevancia el desarrollo de lazos amistosos y emocionales con adolescentes de la misma edad. (Papalia, 2010)

Una tercera tarea de la adolescencia, es la definición de la identidad, en el plano de la elección vocacional y laboral. Esta consolidación es quizá la más influenciada por el entorno sociocultural, geográfico y económico del joven. El adecuado equilibrio entre capacidades, expectativas, logros académicos y oportunidades laborales determinará, en buena parte, la calidad de vida y satisfacción personal posteriores del sujeto. (Florenzano, 2002)

Respecto a lo anterior, es importante tener en cuenta que la identidad no es una "cosa" monolítica si no con muchas facetas, como la identidad profesional, la identidad de valores religiosos, la identidad de género, la identidad étnica y la identidad política. El establecimiento de una posición dentro de cada uno de estos ámbitos puede tener diferentes tiempos y trayectorias. (Micucci, 2005).

En la niñez media los niños adquieren habilidades necesarias para tener éxito en su cultura. En la adolescencia deben encontrar maneras de utilizarlas. Cuando los adolescentes tienen dificultades para decidirse por una identidad ocupacional, o cuando sus oportunidades se ven artificialmente limitadas, están en riesgo de presentar conductas con graves consecuencias negativas, entre las que es posible mencionar la actividad delictiva. (Papalia, 2010)

Esta misma fuente destaca que diversos investigadores han identificado dos tipos de conducta antisocial, un tipo de inicio temprano que empieza alrededor de los 11 años, y que tiende a conducir a la delincuencia juvenil crónica en la adolescencia, y un tipo más suave, de inicio tardío, que empieza después de la pubertad y que suele surgir como respuesta temporal a los cambios de la adolescencia.

De acuerdo a Papalia (2010) “el tipo de conducta antisocial de inicio temprano es influenciado, como sugeriría la teoría de Urie Bronfenbrenner, por la interacción de factores que van de influencias del microsistema (hostilidad padre – hijo, malas prácticas de crianza, desviación de los padres, por ejemplo) a influencias del macrosistema (como la estructura de la comunidad y el apoyo social del vecindario, por ejemplo)”.

### 3.1.2 Teoría Ecológica. Aportes para el estudio de la adolescencia y la relación con su entorno.

A modo de aclarar la relación existente entre adolescencia y Teoría Ecológica, cabe mencionar que se hace necesario explicar en primer lugar la Teoría propiamente tal. De esta manera, es posible destacar que la Teoría Ecológica fue desarrollada por el psicólogo Urie Bronfenbrenner el año 1979, quien señala que la ecología del desarrollo humano comprende “el estudio

científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo, en cuanto este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entre estos entornos, y por los contextos más grandes en los que están incluidos los entornos”. (Bronfenbrenner, 1987)

Para Bronfenbrenner (citado en Florenzano, 2002), la ecología humana es la interacción de las personas con sus ambientes en un conjunto de redes sociales y las transacciones que se dan en ellas; considera el desarrollo como un cambio perdurable en el modo en que una persona percibe su ambiente y se relaciona con él.

De acuerdo a de Tejada (2005), el Enfoque Ecológico constituye una teoría explicativa del desarrollo humano en la cual el individuo es considerado producto de un conjunto de interacciones entre sus miembros, quienes a su vez se organizan en sistemas. De esta forma, el enfoque establece una propuesta que amplía la visión del ser humano, da cuenta de la multiplicidad de factores que inciden en su desarrollo, y de cómo entre estos se genera una compleja interacción que permite comprender el desarrollo del mismo.

Vinculado a lo anterior, en relación al desarrollo adolescente y Modelo Ecológico, Martínez (2007) señala que su bienestar no es solo producto de fortalezas y vulnerabilidades individuales, sino también de las oportunidades y calidad de experiencias que tienen en los entornos en los que actúan diariamente. Indica que, en coherencia con los postulados de Bronfenbrenner, el desarrollo ocurre en la medida en que los adolescentes interactúan en los diversos entornos de su mundo social (pares, familia, comunidad), e influye en la forma en cómo los adolescentes se sienten respecto de sí mismos, afectando las decisiones que toman (lo que a su vez puede afectar su opciones a futuro),

afectando la conducta de los padres y/o moldeando la estructura de oportunidades disponibles para ellos y /o sus familias.

La tesis central de Bronfenbrenner, es que el adolescente debe ser estudiado en el contexto en el que se desarrolla, o sea, en los diversos estratos de su ecosistema. Así mismo, cualquier intento de intervenir y remediar problemas evolutivos debe considerar las interacciones existentes entre el organismo y su ecosistema. (Florenzano, 2002)

Para Frías – Armenta (2003), el modelo ecológico del desarrollo representa un marco teórico para el estudio de la antisocialidad, debido a que “comprende todos los entornos en que se desenvuelve el menor”. De acuerdo al autor, estos escenarios pudieran contribuir al desarrollo de la conducta prosocial del individuo si son positivos. Sin embargo un ambiente familiar adverso, un vecindario conflictivo, con venta de drogas, una escuela con condiscípulos antisociales y una cultura de no respeto a las leyes, pudiera generar conducta antisocial y delictiva en los adolescentes.

De esta forma, el sistema ecológico propuesto por Bronfenbrenner (citado en García, 2001) es dinámico más que estático, y los procesos que influyen en el desarrollo son continuos e interactivos. La influencia de un factor simple en cualquiera de los sistemas y en cualquier punto o momento solo puede ser predicho a partir de la observación del adolescente en el contexto de un sistema ecológico más extenso.

### 3.1.2.1 Principales conceptos vinculados a la Teoría Ecológica.

Los principales conceptos vinculados a la Teoría Ecológica se encuentran desarrollados en la obra “La Ecología del desarrollo humano”, del

psicólogo Urie Bronfenbrenner del año 1979, en donde el autor plantea su visión ecológica del desarrollo humano destacando la relevancia del estudio de los ambientes en este contexto.(García, 2001)

Los postulados básicos del Modelo de Desarrollo Humano planteados por Bronfenbrenner en su obra de 1979, consideran que éste supone la progresiva acomodación mutua entre un ser humano y su proceso de desarrollo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que esa persona se desarrolla; afecta las relaciones que se establecen entre los distintos entornos en los que participa la persona en desarrollo, y los contextos más grandes en que esos entornos están incluidos. (Bronfenbrenner, citado en Florenzano 2002)

En lo referido a conceptos relevantes, Bronfenbrenner (citado en de Tejada, 2005) introduce el concepto de ambiente ecológico, y lo define como aquel donde transcurre el desarrollo del individuo, y en el cual ocurren una serie de hechos que lo afectan; constituye el contexto en el cual ocurre el día a día de la vida de las personas; es el entorno donde se participa de manera activa y protagónica, se ejerce un rol, se establecen interacciones afectivas y de comunicación con los otros, y se ejecutan actividades que permiten un intercambio de oportunidades y experiencias necesarias para avanzar en el desarrollo evolutivo. El ambiente ecológico, según Bronfenbrenner (1987,) “se concibe como un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente, como las muñecas rusas”.

En coherencia y reforzando lo anterior, el ambiente ecológico se concibe como “una disposición seriada de estructuras concéntricas, en la que cada una está contenida en la siguiente. Estas estructuras se denominan micro-, meso-, exo-, y macrosistemas”, y se definen de la siguiente manera (Bronfenbrenner, 1987):

1. **Microsistema:** corresponde al patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado en el que participa. Un entorno es “un lugar en el que las personas pueden interactuar cara a cara fácilmente, como el hogar, la guardería, el campo de juegos y otros. Los factores de la actividad, el rol y la relación interpersonal constituyen los elementos o componentes del microsistema”. (Bronfenbrenner, 1987)

Para cualquier adolescente, su microsistema corresponde a los lugares en los cuales habita, las personas que están con él y lo que hacen en conjunto. Inicialmente en la vida de las personas el microsistema original es pequeño y está constituido por la familia, las interacciones con los padres y los hermanos en actividades básicas y cotidianas. En la medida que el niño va creciendo surgen mayores complejidades. Hace más cosas, con diversas personas, en más lugares. Para Bronfenbrenner (citado en Florenzano, 2002), la esencia del desarrollo es la capacidad de expansión. De esta manera, el microsistema infantil se amplía progresivamente por un aumento en el número de relaciones recíprocas con más personas y mayor grado de complejidad en la medida en que se crece.

2. **Mesosistema:** comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente, por ejemplo para un adulto las relaciones entre la familia, el trabajo y la vida social. Es por lo tanto un sistema de microsistemas, que se forma o amplía cuando la persona en desarrollo entra en un nuevo entorno. (Bronfenbrenner, 1987)

Un vínculo o conexión entre dos sistemas podría ser la familia y la escuela; si existiera una relación escasa entre padres y sistema escolar, aparece un factor de riesgo, ya que puede haber diferencias progresivas en cuanto a valores, experiencias o estilos conductuales entre escuela y familia.

Cuando hay una vinculación cercana entre familia y colegio, es decir un mesosistema denso, los riesgos se transforman en oportunidades y mejora la posibilidad de una alta competencia académica. El principio global es que mientras más fuerte y complementaria es la relación entre microsistemas, más poderoso será el mesosistema resultante, y más potente su influencia en el desarrollo. (Florenzano, 2002)

3. Exosistema: uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que sí le afectan. Dice relación con situaciones o decisiones que se toman y que podrían afectar y empobrecer la calidad de vida del microsistema. (Bronfenbrenner, 1987)

El efecto más frecuente del exosistema se ve cuando el nivel de ingresos es inadecuado para las necesidades familiares; junto con esto, otra fuente potencial de riesgo es cuando se toman decisiones que afectan en forma directa y negativa al niño/adolescente: actividades de enriquecimiento curricular deben ser pagadas en forma adicional, concejo municipal autoriza venta de alcohol en locales cercanos a establecimientos educacionales. Esto implica que niños y adolescentes quedan expuestos a riesgos innecesarios. (Florenzano, 2002)

4. Macrosistema: se refiere a las correspondencias, en forma y contenido, de los sistemas de menor orden (micro-, meso-, y exo-), que existen o podrían existir, al nivel de la subcultura o de la cultura en su totalidad, junto con cualquier sistema de creencias o ideología que sustente estas correspondencias. (Bronfenbrenner, 1987)

El Macrosistema dice relación con las instituciones e ideologías que componen una cultura o subcultura particulares. El proceso de urbanización



acelerada de las ciudades latinoamericanas afecta directamente a los adolescentes y sus familias, estos cambios globales que se pueden suscitar los afectan positiva o negativamente. (Florenzano, 2002)

En esta estructuración seriada del ambiente ecológico, el nivel más interno contiene el entorno inmediato donde se encuentra la persona en su día a día, las otras estructuras hacen focalizar la atención en otros elementos importantes para el desarrollo humano, que si bien pueden no estar en relación directa con él, son de fundamental importancia en el proceso evolutivo. (de Tejada, 2005).

Junto con lo anterior, se destaca el concepto de “diada” o sistema de 2 personas, que corresponde al nivel más interno del esquema ecológico. (Bronfenbrenner, 1987). Según el autor, en estas diadas (madre/hijo, maestro/alumno, entre otras) se presenta la actividad conjunta; las mismas constituyen un contexto crítico para el desarrollo ya que promueven en el niño o niña la adquisición de habilidades como producto de la interacción, y estimulan la evolución de un concepto de interdependencia importante para su desarrollo. Entre los integrantes de la diada se establece el apego emocional, el cual debe ser fuerte y duradero para incentivar la participación de la persona en desarrollo en actividades conjuntas cada vez más complejas, de tal manera que se facilite su aprendizaje y desarrollo psicológico. (Bronfenbrenner, citado en de Tejada. 2005).

Otro concepto relevante desarrollado por Bronfenbrenner (1987) es el de transición ecológica, “que se produce cuando la posición de una persona en el ambiente ecológico se modifica como consecuencia de un cambio de rol, de entorno, o de ambos”. Algunos ejemplos de transiciones ecológicas, de acuerdo al autor, pueden ser la llegada de un nuevo hermano, la entrada en el pre escolar o la escuela, la promoción a un curso superior, graduarse,

encontrar un empleo, casarse, tener un hijo, cambiar de empleo, cambiar de casa y jubilarse”. Señala además este autor, que “la importancia de las transiciones ecológicas para el desarrollo deriva del hecho de que casi siempre implican un cambio de rol, es decir de las expectativas de conducta asociadas con determinadas posiciones”.

El concepto de transición ecológica es particularmente relevante para Bronfenbrenner (1987) ya que, como dan a entender los ejemplos anteriores, las transiciones dependen conjuntamente de “cambios biológicos y de la modificación de las circunstancias ambientales; por lo tanto representan ejemplos por excelencia del proceso de acomodación mutua entre el organismo y su entorno”, que constituye el principal centro de la ecología del desarrollo humano.

Dentro de los lineamientos de la perspectiva ecológica surge un proceso que es vivido a diario por el individuo denominado socialización, entendido como “proceso por el cual la criatura indefensa se va convirtiendo gradualmente en una persona consciente de sí misma, con conocimientos y diestra en las manifestaciones de la cultura en que ha nacido” (Giddens, 1998)

Según Gilbert Ceballos (1997), el proceso de socialización envuelve muchos y diferentes tipos de influencias, enseñanzas y experiencias las cuales operan en la conducta de los individuos mientras permanezcan vivos. Esta importante tarea social se concentra en diferentes grupos humanos e instituciones sociales conocidas como agentes de socialización de la sociedad. Los cuatro agentes más significativos de la socialización son la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación de masas, encargados de proporcionar a los individuos el conocimiento necesario para vivir en la sociedad, si bien considera como el agente de socialización más importante a la familia, la cual constituye el mundo social del niño, especialmente durante sus

primeros años de vida. Para este autor, los niños dependen totalmente de otros adultos para satisfacer sus necesidades básicas más inmediatas, responsabilidad que recae casi totalmente en la familia. De esta manera, el núcleo familiar, según este autor, constituye el grupo original primario más importante de la mayoría de los individuos.

Giddens (2007), señala que en este proceso de socialización cumple un rol esencial la familia, ya que ésta es el primer mundo social que encuentra el niño, y en el espejo en que empieza a mirarse, la familia ya no desempeña en la socialización el rol totalizante que le correspondió en otra época, las escuelas y los demás agentes sociales han asumido muchas de esas funciones.

Para Musitu (2002), “la familia es en sí misma un proceso de socialización”, que implica un conjunto de relaciones, una forma de vivir juntos y de satisfacer necesidades emocionales mediante la interacción de sus miembros. Precisa además que constituye un entorno emocional en el que cada miembro aprende las habilidades que determinarán su interacción en el mundo que le rodea, entre las que destaca habilidades para aprender en el sistema educativo, para insertarse laboralmente, sentimientos de autovaloración y preocupación por los demás; los niños aprenden el proceso de toma de decisiones y las técnicas necesarias para hacer frente a situaciones difíciles. Considera que es, al mismo tiempo, un reflejo de la sociedad.

Para Aylwin (2002), en el contexto de la vinculación entre Teoría Ecológica y familia, la sociedad actual realiza constantes demandas a los individuos y las familias, de tipo biológicas, sociales y culturales que pueden exceder sus capacidades, y que por lo tanto la vida moderna exige adaptaciones a riesgo de sobrepasarlos. Cuando existe este desbalance y las personas y familias perciben ausencia de recursos internos o externos para satisfacer estas demandas se experimenta stress y crisis familiares.

La Teoría Ecológica es un mapa mental que permite entender la naturaleza o interacción de múltiples factores de riesgo. Estos pueden ser vistos como negativos, cuando afectan dañinamente el desarrollo (factores de riesgo), o positivos cuando promueven el desarrollo (factores protectores). Si bien el microsistema es el ambiente más directamente involucrado en el desarrollo infantil, todos los niveles descritos terminan influyendo en el resultado final de éste. (Florenzano, 2002)

### 3.1.3 Familia como sistema.

Se ha planteado que la familia es una organización social primaria que se caracteriza por vínculos de consanguinidad y de relaciones afectivas de intimidad y significado, siendo un subsistema del sistema social más amplio. Los miembros de la familia cumplen roles al interior de ésta y le permiten vincularse con otros sistemas sociales, tales como el trabajo, la escuela, el barrio, etc. (Hidalgo, 2002).

En este sentido, y siguiendo a Almonte (2003), la teoría general de sistemas constituye un buen modelo para el análisis del funcionamiento familiar. Se entiende por sistema un conjunto organizado de unidades que interactúan entre sí de acuerdo a sus atributos. Tienen una jerarquía compuesta por subsistemas de distintos niveles de complejidad, altamente organizados que interactúan entre sí. La familia es un sistema abierto que intercambia información con el medio.

Salvador Minuchin (1995), señala que en los sistemas familiares es posible considerar los aspectos estructurales de la familia, es decir las variables que dicen relación con cuántos miembros pertenecen a la familia, el tipo de familia, los subsistemas existentes, los roles que cumple cada miembro, los

límites externos e internos de la familia, la manera en que forman alineamientos y el manejo del poder.

Este autor señala en su libro “Familias y Terapia familiar” (1995) que el sistema familiar se diferencia y desempeña sus funciones a través de sus subsistemas, los individuos son subsistemas al interior de una familia y cada individuo pertenece a diferentes subsistemas en los que posee diferentes niveles de poder y aprende habilidades diferenciadas.

En este contexto, Minuchin (1995) desarrolla el concepto de “límites” vinculado a familia y a subsistemas, siendo los límites de un subsistema las reglas que definen quienes participan y de qué manera. Si el sistema parental incluye un hijo parental, el padre o la madre ha generado una modificación de los límites del subsistema. En este sentido, la función de los límites consiste en proteger la diferenciación del sistema.

Minuchin (1995) señala que al interior de la familia se observa la presencia de los siguientes subsistemas:

1. Subsistema conyugal: se constituye cuando “dos adultos de sexo diferente se unen con la intención expresa de constituir una familia”. Las principales cualidades requeridas para la implementación de sus tareas son la complementariedad y la acomodación mutua. Los miembros de este subsistema deben ceder parte de su individualidad para lograr un sentido de pertenencia. Este subsistema puede convertirse en un refugio frente al estrés externo y la matriz para el contacto con otros sistemas sociales. Puede fomentar el aprendizaje, la creatividad y el crecimiento, si bien las parejas también pueden estimularse mutuamente los rasgos negativos.

El subsistema conyugal debe llegar a un límite que lo proteja de la interferencia de las demandas y necesidades de otros sistemas, en particular cuando la pareja tiene hijos. Si el límite alrededor de los esposos es excesivamente rígido, el sistema puede verse estresado por su aislamiento. Si los esposos mantienen límites flexibles, otros subgrupos (hijos y otros parientes) pueden interferir en el funcionamiento de su subsistema.

2. Subsistema Parental: el subsistema conyugal debe diferenciarse para desempeñar las tareas de socializar un hijo sin renunciar al mutuo apoyo que caracterizará al subsistema conyugal. El crecimiento del niño impone demandas al subsistema parental en términos de autonomía y orientación, ante las cuales debe modificarse para satisfacerlas, además de adaptarse a los nuevos factores que actúan en el marco de la socialización. Se espera de los padres que comprendan las necesidades del desarrollo de sus hijos y que expliquen las reglas que imponen. “A medida que el niño madura, especialmente en el transcurso de la adolescencia, los requerimientos planteados por los padres comienzan a entrar en conflicto con los requerimientos de los hijos para lograr autonomía adecuada a su edad” (Minuchin, 1995).

La conyugalidad y la parentalidad pueden reafirmarse o debilitarse mutuamente. Desde una mirada centrada en los hijos podemos ver que cuando la tarea parental es implementada con éxito, los logros con los hijos reafirman el vínculo conyugal. Por el contrario, los fracasos en la tarea de ser padres pueden resentirlo. (Risoliá 1996, citado en Aylwin 2002)

3. Subsistema fraterno: señala Minuchin (1995), que “es el primer laboratorio social en el que los niños pueden experimentar relaciones con sus iguales”. En este contexto los niños se apoyan, aíslan, descargan sus culpas y aprenden mutuamente. Cuando los niños interactúan con el mundo de sus

iguales extrafamiliares, intentan actuar de acuerdo a las pautas del mundo fraterno. “Los límites del subsistema fraterno deben proteger a los niños de la interferencia adulta, para que puedan ejercer su derecho a la privacidad, tener sus propias áreas de interés y poder cometer errores en su exploración” (Minuchin, 1995).

#### 3.1.4 Interaccionismo Simbólico.

Se considera relevante analizar los conceptos construidos por el Interaccionismo Simbólico, ya que como perspectiva teórica y metodológica se encuentra estrechamente vinculada a la investigación cualitativa. (Mella, 2003)

El Interaccionismo Simbólico se basa principalmente en los aportes de George Herbert Mead (1934). Más recientemente, las ideas de esta corriente teórica se ven representadas por la perspectiva de Herbert Blummer (1969).

Según el interaccionismo simbólico, el significado de una conducta se forma en la interacción social. Su resultado es un sistema de significados intersubjetivos, un conjunto de símbolos de cuyo significado participan los actores. El contenido del significado no es más que la reacción de los actores ante la acción en cuestión. La conciencia sobre la existencia propia se crea al igual que la conciencia sobre otros objetos; o sea, ambas son el resultado de la interacción social. El interaccionismo simbólico pone así gran énfasis en la importancia del significado e interpretación como procesos humanos esenciales. La gente crea significados compartidos a través de su interacción y, estos significados devienen su realidad. (Mella, 2003).

De acuerdo a lo señalado por Ritzer (1993), no resulta fácil describir en términos generales la teoría; aun así, algunos interaccionistas simbólicos han elaborado sus principios básicos los que, según este autor, son los siguientes:

1. “A diferencia de los animales inferiores, los seres humanos están dotados de capacidad de pensamiento.” (Ritzer, 1993)
2. “La capacidad de pensamiento está modelada por la interacción social.” (Ritzer, 1993)
3. “En la interacción social las personas aprenden los significados y los símbolos que les permiten ejercer su capacidad de pensamiento distintivamente humana.” (Ritzer, 1993)
4. “Los significados y los símbolos permiten a las personas actuar e interactuar de una manera distintivamente humana.” (Ritzer, 1993)
5. “Las personas son capaces de modificar o alterar los significados y los símbolos que usan en la acción y la interacción sobre la base de su interpretación de la situación.” (Ritzer, 1993)
6. “Las personas son capaces de introducir estas modificaciones y alteraciones debido, en parte a su capacidad para interactuar consigo mismas, lo que les permite examinar los posibles cursos de acción y valorar sus ventajas y desventajas relativas para luego elegir uno.” (Ritzer, 1993)
7. “Las pautas entrelazadas de acción e interacción constituyen los grupos y las sociedades.” (Ritzer, 1993)



Principales conceptos aportados por el Interaccionismo Simbólico.

1. Capacidad de pensamiento: según Mead (citado en Ritzer, 1993), “los individuos en la sociedad humana no son considerados como unidades motivadas por fuerzas externas o internas que escapan a su control o situadas dentro de los confines de una estructura más o menos establecida. Antes bien, son vistos como unidades reflexivas o interactivas que componen la entidad social”.

La facultad de pensamiento, de acuerdo al párrafo anterior, capacita a las personas para actuar en forma reflexiva en lugar de conducirse irreflexivamente. Es más probable que las personas diseñen y guíen lo que hacen antes que renuncien a ello. (Ritzer, 1993)

2. Pensamiento e interacción: las personas están dotadas de una capacidad general de pensamiento, la que se configura y refina mediante el proceso de la interacción social. Los interaccionistas simbólicos se centran en la socialización como una forma específica de interacción social. La capacidad humana de pensar se desarrolla en el proceso de socialización que ocurre en la primera infancia y se va refinando en el contexto de socialización de la vida adulta. (Ritzer, 1993).

Para los interaccionistas simbólicos la socialización es un proceso dinámico que permite a las personas desarrollar la capacidad de pensar de una manera distintivamente humana; no constituye un proceso unidireccional en el que el actor recibe información, se trata de un proceso dinámico en el que el actor “da forma y adapta la información a sus propias necesidades” (Manis y Meltzer, citado en Ritzer, 1993). Esta visión difiere de la de los sociólogos convencionales, quienes consideran la socialización simplemente como un

proceso en que las personas aprenden las cosas que necesitan para vivir en sociedad. (Ritzer, 1993).

Respecto de la interacción en términos generales, los interaccionistas simbólicos la definen como el proceso en que se desarrolla y se expresa la capacidad de pensamiento. Todos los tipos de interacción, y no solo la interacción en el contexto de la socialización refinan nuestra capacidad para pensar; el pensamiento configura el proceso de interacción ya que en este los actores han de tener en consideración otros actores y decidir un curso de acción adecuado. (Ritzer, 1993)

La importancia del pensamiento para los interaccionistas simbólicos se refleja en su concepción de los objetos, que son simplemente cosas que se encuentran en el mundo real; lo que importa es el modo en que los actores los definen, ya que distintos individuos asignan diferentes significados a los objetos. Los individuos aprenden los significados de los objetos durante el proceso de socialización. (Ritzer, 1993)

3. Aprendizaje de significados y símbolos: para los interaccionistas simbólicos, la interacción social tiene un significado causal. Mead (citado en Ritzer, 1993) se centró en la acción e interacción humana, no en procesos mentales aislados. Lo relevante no es el modo en que las personas crean mentalmente los significados y los símbolos, sino el modo en el que los aprenden durante la interacción en general y la socialización en particular. En este sentido, las personas aprenden símbolos y significados en el curso de la interacción social.

Según Charon, (citado en Ritzer, 1993) “los símbolos son objetos sociales que se usan para representar cualquier cosa que las personas acuerden representar”. De esta forma, los interaccionistas simbólicos conciben el lenguaje como un vasto sistema de símbolos. Las palabras son símbolos

porque se utilizan para significar cosas, hacen posibles todos los demás símbolos. Los actos, los objetos y las palabras existen y tienen significado solo porque han sido o pueden ser descritas mediante el uso de palabras. Los símbolos permiten a las personas actuar de un modo distintivamente humano. (Ritzer, 1993).

4. Acción e interacción: la acción social, que implica un solo actor, es aquella en la que el individuo actúa “teniendo en mente a los otros” (Charon, 1985, citado en Ritzer 1993). Al emprender una acción las personas tratan simultáneamente de medir su influencia sobre el otro u otros actores implicados. (Ritzer, 1993)

En el proceso de la interacción social las personas comunican simbólicamente significados a otra u otras implicadas en dicho proceso. Los demás interpretan esos símbolos y orientan su respuesta en función de su interpretación de la situación, de esta forma, en la interacción social los actores emprenden un proceso de influencia mutua. (Ritzer, 1993)

5.- Elección: las personas, a diferencia de los animales inferiores, pueden hacer elecciones de las acciones que van a emprender. De esto se desprende que las personas no necesitan aceptar obligatoriamente los significados y los símbolos que les son impuestos. A partir de su interpretación de la situación “los humanos son capaces de formar nuevos significados y nuevas líneas de significado” (Manis y Meltzer, 1978, citado en Ritzer, 1983).

6.- El self: es la capacidad de verse a sí mismo como un objeto social, así el self surge del proceso social. El mecanismo general del self es la capacidad de las personas de ponerse en el lugar de otros con el fin de actuar como esos otros actúan y verse a sí mismas como las ven los otros. El self incluye dos fases: el “yo”, los aspectos imprevisibles y creativos del self, y el “mi”, el conjunto

organizado de actitudes de los demás asumidos por el actor. El control social se manifiesta a través del “mi”. El “yo” representa la fuente de innovación de la sociedad. (Ritzer, 1993)

### 3.1.5. La Comunicación en la Familia

La comunicación como elemento de análisis desde un punto de vista teórico se considera pertinente, dada la relevancia que presenta en el contexto familiar en que se desenvuelven los adolescentes.

Ares (2004), afirma que la familia existe gracias a que los seres humanos tienen la capacidad de comunicarse por gestos y también intercambiando palabras, a través de este importante proceso se va dando sentido y significado a las experiencias compartidas. Añade que la comunicación cumple varias funciones, pues gracias a ésta se trasmite información, se intenta influir en los otros y se expresa el afecto a través de múltiples mensajes. La autora agrega que la comunicación es un proceso que fluye y se da de manera espontánea. En este sentido, desde el nacimiento se reciben gran cantidad de mensajes, sin embargo, se aprende a comunicar con estilos propios de acuerdo a la forma en que lo hicieron las personas que rodearon al sujeto desde pequeño.

Ares (2004), sostiene que todos los seres humanos se comunican de algún modo pero no todos lo hacen de forma efectiva. La comunicación permite superar el aislamiento y la soledad, por eso todos necesitan comunicarse de forma adecuada.

Esta autora señala que en la familia todo tiene un carácter de mensaje para los demás miembros, a todo se le da un sentido y que es prácticamente imposible no comunicar, pues el silencio también es comunicación al indicar

que no se quiere hablar o que se está disgustado. De ahí la relevancia de comunicación entre los miembros del sistema familiar. La autora menciona que las personas que conocen bien a otras saben decodificar el comportamiento del otro en calidad de mensaje, pues van adquiriendo pautas de comunicación, patrones estables que indican qué se quiere decir. Sin embargo, sostiene que, no siempre los mensajes que se emiten son bien decodificados por los otros. Mientras más claro es un mensaje más posibilidades tiene de ser recepcionado de manera adecuada, pero si se emiten mensajes poco claros, ambiguos, se tiende más a la confusión y al conflicto.

Por esto, menciona Ares (2004), es tan importante aprender buenos hábitos de comunicación y lograr entender y hacerse entender. No se trata únicamente de hablar, ni de oír las palabras, ni de estar de acuerdo con lo que la otra persona comunica, ni de tomar decisiones y de actuar, se trata principalmente de reflexionar sobre lo que la otra persona ha expresado y de comprender el significado de su mensaje. Por eso, afirma la autora, la destreza de escuchar es tan importante como la de saber expresar. Para comprender hay que poner a un lado las ideas propias y el modo de percibir la realidad.

### 3.1.6 Modelo de Riesgo, Necesidad y Responsividad.

El desarrollo de conceptos planteado por el Modelo de Riesgo Necesidad Responsividad se vincula principalmente con los diversos elementos del entorno y contexto individual y familiar en que se desenvuelven los adolescentes, relevantes a considerar para efectos del desarrollo de procesos de intervención.

Modelo desarrollado en la década de 1980 y formalizado en 1990 , se ha utilizado cada vez con mayor éxito para “evaluar y rehabilitar a los criminales en Canadá y alrededor del mundo. El Modelo de Riesgo Necesidad y Responsividad se ha elaborado y contextualizado dentro de una teoría general de la personalidad y la teoría cognitiva del aprendizaje social de la conducta criminal”. (Andrews 2006, citado en Universidad de la Frontera [UFRO] , 2010). En forma progresiva este modelo ha cobrado relevancia en el país a fin de apoyar la intervención con adolescentes infractores de ley; en este contexto, el Servicio Nacional de Menores ha incorporado elementos de dicho modelo en las orientaciones técnicas que son impartidas a los programas de su línea de Justicia Juvenil.

De acuerdo a lo señalado por Andrews (UFRO, 2010), este modelo se basa en tres principios fundamentales:

**Principio de Riesgo:** señala que la reincidencia criminal puede ser reducida si el nivel de los servicios de tratamiento que se proveen al delincuente es proporcional al riesgo de reincidir del infractor. Este principio considera dos partes: nivel de tratamiento y riesgo del infractor de reincidir.

**Principio de necesidad:** señala que el enfoque del tratamiento penitenciario debe centrarse en las necesidades criminogénicas. Estas necesidades son los factores de riesgo dinámico que están directamente vinculados con el comportamiento criminal. Estas pueden ir y venir, a diferencia de los factores de riesgo estáticos que solo se pueden cambiar en una dirección (aumento de riesgo) y son inmutables a la intervención del tratamiento. Los delincuentes tienen muchas necesidades que merecen tratamiento, pero no todas estas necesidades están asociadas a su comportamiento criminal. Estas necesidades criminogénicas están subsumidas a los principales predictores de la conducta delictiva como los “8 centrales factores de riesgos y necesidades.

Principio de Responsividad: indica que el tratamiento se puede mejorar si la intervención del tratamiento presta atención a los factores personales que pueden facilitar el aprendizaje. Los programas de tratamiento de delincuentes incluyen enseñar a los delincuentes nuevos comportamientos y conocimientos, por lo tanto se deben considerar factores de tipo personal, cognitivo y social. Este principio considera una diferenciación entre Responsividad General, que implica el empleo de influencias comportamentales, de aprendizaje social y cognitivas en la intervención, así como estrategias de construcción de habilidades; y Responsividad específica, que implica adaptar el estilo y el modo en que se entrega el servicio de acuerdo al contexto de intervención y a las características individuales relevantes del joven infractor, como sus fortalezas, motivaciones, preferencias, personalidad, edad, sexo, identidad étnica, cultural, entre otros factores.

El autor del modelo conceptualiza riesgo, como las características y circunstancias personales del individuo que se asocian a una mayor probabilidad de actividad delictiva futura; por su parte, señalan que los factores fortaleza son a veces llamados factores protectores, y se refieren a las características y circunstancias personales que se asocian con menores posibilidades de actividad criminal.

Andrews (citado en UFRO, 2010) ha identificado los principales predictores de la conducta delictiva. Los factores de riesgo mejor validados son, a su juicio, los siguientes:

- ❖ La historia de conducta antisocial: el involucrarse temprana y continuamente en un número y variedad de actos antisociales y en distintos escenarios. Junto con esto, el contar con un alto número de delitos previos y quebrantamientos de sanciones.

- ❖ Los patrones de personalidad antisociales: búsqueda de placer irresponsable, bajo autocontrol y alta agresividad. Comportamiento impulsivo, arriesgado, orientado a la búsqueda de placer y satisfacción inmediata de necesidades. Involucrarse en problemas que implican a muchas personas y contextos, poca preocupación por los demás.
- ❖ La cognición antisocial: actitudes, valores, creencias y racionalizaciones que soportan la conducta criminal; estados cognitivo emocionales de ira, resentimiento y desafío; conflicto entre una identidad delictiva y una reformada o antidelictiva. Esto se reflejaría en identificación con figuras criminales, actitud negativa hacia el sistema legal y justicia, creer y justificar el delito, gran cantidad de racionalizaciones sobre las que el delito se justificaría.
- ❖ Los pares con conducta antisocial: contacto con sujetos con compromiso delictivo y aislamiento de los que no lo tienen; soporte social inmediato a conductas criminales.

Este mismo autor indica que los factores de riesgo de menor incidencia en la reiteración de la conducta delictiva son familia y pareja, escolaridad y trabajo, recreación y uso del tiempo libre, abuso de sustancias:

- ❖ Familia: se debe evaluar la calidad de las relaciones interpersonales en la familia, las expectativas y reglas respecto al comportamiento criminal, incluyendo el cómo se monitorea, supervisa y disciplina al joven. Cobra relevancia la calidad del vínculo entre el joven y sus padres y respecto de su opinión.
- ❖ Escuela /trabajo: lo relevante es la calidad de las relaciones que se establecen en este contexto. Generalmente los factores de riesgo que



se presentan son bajos niveles de desempeño, contacto, recompensa y satisfacción.

- ❖ Tiempo libre / recreación: utilización del tiempo libre en actividades ilícitas y/o antisociales con altos niveles de compromiso y satisfacción.
- ❖ Abuso de sustancias: problemas de consumo de alcohol y otras drogas. Abuso actual de drogas se considera de mayor riesgo que el histórico.

### **3.2 Marco Conceptual**

A fin de precisar y apoyar la comprensión de la presente investigación, se detallarán algunos conceptos, a los que se hace mención en forma recurrente en el desarrollo del texto

#### **3.2.1 Adolescentes Infractores de Ley**

La Convención Internacional de los Derechos de la Infancia del año 1989, define el concepto de niño en su Artículo 1 como: “todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”.

El Servicio Nacional de Menores (SENAME) se basa en esta Convención y en su definición de niño para focalizar a su población objetivo, estableciendo como niños y adolescentes a quienes se encuentran en este rango etáreo.

La Ley de Responsabilidad Penal Adolescente N° 20.084, considera como adolescentes a quienes sean mayores de catorce y menores de dieciocho años de edad. En este sentido, se considera jóvenes infractores de ley a quienes, encontrándose dentro de este rango de edad, hayan infringido la Ley Penal.

Para efectos del estudio se entenderá por adolescentes / jóvenes a aquellos de ambos sexos entre 14 y 18 años, a quienes, luego de que el Ministerio Público ha formalizado una investigación en su contra imputándoles haber cometido uno o más delitos, el Juez de Garantía correspondiente determina Suspensión Condicional de Procedimiento, la que no puede ser inferior a 1 año ni superior a 3. (Unidad de Justicia Juvenil, 2011)

### 3.2.2 Delincuencia Juvenil

Existen diversas teorías vinculadas a la Criminología, que analizan el fenómeno de la delincuencia asociando su presencia a múltiples factores.

Siguiendo a M. R. Gottfredson & T. Hirschi, 1990 (citado en Vásquez González 2003) en su Teoría de la Autorregulación, la delincuencia deviene como consecuencia de la falta de mecanismos de autorregulación de la conducta junto a la presencia de la oportunidad de delinquir. Entienden por autorregulación, el grado de vulnerabilidad a las tentaciones del momento, asumiendo que por naturaleza se busca la gratificación de intereses y necesidades egoístas.

Vásquez González (2003) identifica los dos postulados básicos de la teoría de Gottfredson y Hirsch. En primer lugar, su validez para todos los comportamientos y conductas en las que el autor busca obtener placeres

inmediatos o beneficios a corto plazo, tendiendo a evitar costes de largo plazo. En segundo lugar, el cometer un tipo u otro de delito, no viene motivado por causa alguna sino únicamente por la elección del individuo. En esta teoría los delitos y otras conductas desviadas no se comprenden desde la naturaleza humana de los actos antisociales, sino desde la tendencia natural a usar medios eficientes para perseguir sus propios intereses.

En esta misma materia, Sutherland, 1966 (citado en Cooper 2005) en su Teoría de la Asociación Diferencial, afirma como proposición teórica nuclear la existencia de grupos de desviados o delincuentes donde se aprende a ser consumidor de drogas, narcotraficante o ladrón. En estos grupos primarios se aprenden las motivaciones, los valores, metas sociales, las actitudes y comportamientos asociados a cada tipo de delincuencia o desviación en un proceso de interacción y comunicación cara a cara. La delincuencia y la desviación se aprenden al asociarse diferencialmente, en forma preferencial, y más frecuentemente con sujetos desviados o delincuentes, que con sujetos no delincuentes o no desviados.

Junto con lo anterior, se considera importante mencionar los aportes de la Teoría Evolutiva (Moffitt, 1993) a la reflexión de la delincuencia como fenómeno y particularmente en lo que respecta a adolescentes infractores de ley.

Considera la delincuencia como un fenómeno multicausal, en el que inciden condiciones biológicas, experiencias infantiles, pautas familiares, condiciones de contexto entre otros, y aparecería como conducta esperable en la adolescencia. La Teoría indica que el comportamiento delictivo cursa por trayectorias diferenciadas, distinguiendo la delincuencia común de la persistente.

Finalmente, en lo referido a conceptualización, la investigación se adhiere al concepto propuesto por López Rey (citado en Ander - Egg 1994) que sostiene que la delincuencia juvenil es la denominación referida a las relaciones delictivas en las que el delincuente es joven.

### 3.2.3 Delito

El Código Penal Chileno define, en su Artículo 1, delito como “toda acción u omisión voluntaria penada por la ley”. (Unidad de Justicia Juvenil, 2011)

### 3.2.4 Conducta Antisocial

Kazdin y Buena-Casal (1999) explican que las conductas antisociales incluyen una amplia gama de actividades tales como acciones agresivas, hurtos, vandalismo, piromanía, mentira, absentismo escolar y huidas de casa. En este sentido, estos autores hacen referencia a la “conducta antisocial” como cualquier conducta que refleje el infringir reglas sociales y/o sea una acción contra los demás.

## 3.3 Marco Empírico.

El presente Marco Empírico considera los aportes de la investigación de la socióloga Doris Cooper respecto a delincuencia, aspectos legales referidos a infancia, adolescencia y su vinculación con la Ley de Responsabilidad Penal adolescente actualmente vigente en Chile, así como de la medida de Salidas Alternativas a fin de comprender el marco legal que sustenta la Suspensión

Condicionales de Procedimiento. Junto con esto, antecedentes estadísticos de adolescentes infractores de ley a nivel nacional y regional; y una breve reseña del programa de Salidas Alternativas en que se desarrolló la investigación así como de la metodología de intervención implementada en ese contexto.

### 3.3.1 Nichos Etiológicos de la Delincuencia.

En el contexto de investigaciones relevantes realizadas referidas a delincuencia, es necesario mencionar el trabajo desarrollado por Doris Cooper. Esta investigadora elaboró la Teoría de los Nichos Etiológicos de la Delincuencia, basada totalmente en la “empiría de la realidad delictual chilena” (Cooper, 2005)

La autora indica que son las categorías sociales marginales, las que se ven preferentemente involucradas en problemas sociales y conflictos, que etiologizan la delincuencia común. Estas categorías sociales marginales corresponden a los pobres, las mujeres, los homosexuales, los indígenas e incluso a muchos niños, jóvenes y ancianos.

Estos Nichos Etiológicos de la Delincuencia generan los diversos tipos de delincuencia, y en estricto sentido corresponden a problemas sociales graves. La autora identifica la existencia de al menos 5 Nichos Etiológicos que producen altas proporciones de delincuencia común, en el marco de las probabilidades.

#### 3.3.1.1. Nicho Etiológico N°1: “La pobreza y la extrema pobreza”.

Es en este contexto que se genera la Economía Informal Alternativa Ilegal. Este tipo de economía es la economía de los pobres; no se encuentra cuantificada, es decir se desconoce su tamaño real. Se trata de una economía informal e ilegal complementaria a la economía formal neoliberal, y se encuentra presente en forma muy evidente en los países del tercer mundo. Esta economía se genera y multiplica en la medida que la economía formal no da cabida para el trabajo de miles y millones de adultos y jóvenes; se expande y fortalece directamente asociada a la pobreza, el desempleo y el desempleo encubierto, e incorpora a niños y jóvenes al mundo de la delincuencia, la desviación y la ilegalidad, en roles laborales que les facilitan la vida a ellos y a sus padres. (Cooper, 2005)

#### 3.3.1.2 Nicho Etiológico N°2: “La cultura machista y patriarcalista”.

De acuerdo a Cooper (2005), este segundo Nicho se asocia a una Cultura Machista y Patriarcalista (sic), donde la violencia contra la mujer y los niños, es una consecuencia inevitablemente asociada. La cultura machista se expresa radicalmente en las áreas ecológicas rurales tradicionales del país; en las áreas ecológicas urbanas existe pero tiende a declinar.

Es en las áreas ecológicas rurales tradicionales donde se etiologizan las más altas proporciones de delitos de sangre. Estos delitos cometidos por mujeres campesinas corresponde a parricidios de maridos y homicidios de convivientes, como consecuencia de largos años de maltratos físicos y psicológicos; parricidios de padres abusadores y violadores; infanticidios y parricidios de hijos.

Los dos últimos nichos planteados por Cooper (2005) corresponden al Nicho Etiológico N°3: “La delincuencia rural masculina mapuche y no mapuche”, que dice relación con la subcultura rural campesina, y al choque cultural, económico y político con la cultura indígena; y el Nicho Etiológico N° 4: “Los problemas Psicopatológicos”, el que se relaciona con todos los crímenes asociados a los actores sociales psicópatas y psicóticos y que generan crímenes habitualmente espectaculares, violaciones, abusos, homicidios, homicidios y parricidios complejos, por su gran crueldad e insensatez. Estos nichos no se desarrollan mayormente ya que no dicen relación con el tema de investigación.

### 3.3.3 Convención Internacional de los Derechos del niño. (CIDN)

Dado que, en términos generales, tanto la legislación vigente referida a adolescentes que infringen la ley, como las orientaciones técnicas elaboradas por el Servicio Nacional de Menores para sus programas consideran en su esencia los principios de la Convención Internacional de los Derechos de la Infancia, se estima relevante realizar un análisis de dicha Convención.

De acuerdo a lo señalado por UNICEF en su página *web*, la Convención de los Derechos del Niño es un Convenio de las Naciones Unidas que describe una serie de derechos que tienen todos los niños/as y adolescentes, sin discriminar en aspectos culturales, sociales o políticos, asegurando también las normas básicas para su bienestar en diferentes etapas de su desarrollo.

Esta misma fuente señala que dicha Convención, constituye el primer código universal de los Derechos del Niño/a legalmente obligatorio de la historia. Contiene cincuenta y cuatro artículos y reúne en un sólo tratado todos los asuntos pertinentes respecto a los derechos del niño/a.

UNICEF, en su página web, destaca que Chile firmó y suscribió la Convención junto a otros cincuenta y siete países, el 26 de enero de 1990. El 10 de julio del mismo año, fue aprobada unánimemente por ambas Cámaras del Congreso y ratificada ante Naciones Unidas el 13 de agosto. El día 14 de agosto de 1990 fue promulgada como Ley mediante el Decreto Supremo 830 del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual fue publicado a su vez en el Diario Oficial del 27 de septiembre de 1990, fecha en que la Convención entra en vigencia en Chile.

Junto con lo anterior, esta misma fuente destaca que los Derechos estipulados son inherentes a la dignidad humana y el desarrollo armonioso de todos los niños y niñas. La Convención protege los derechos de la niñez al estipular pautas en materia de atención de la salud, educación y prestación de servicios jurídicos, civiles y sociales que contribuyen a un adecuado desarrollo. Desde entonces se ha comenzado a aceptar la condición de sujeto de los niños y niñas y específicamente a considerarlos como sujetos de derecho, existiendo de este modo un Interés Superior del Niño.

Es por ello que la Ley N° 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente habla a su vez del Interés Superior del Adolescente en su artículo N° 2 refiriéndose; “En todas las actuaciones judiciales o administrativas relativas a los procedimientos, sanciones y medidas aplicables a los adolescentes infractores de la ley penal, se deberá tener en consideración el interés superior del adolescente, que se expresa en el reconocimiento y respeto de sus derechos. En la aplicación de la presente ley, las autoridades tendrán en consideración todos los derechos y garantías que les son reconocidos en la Constitución, en las leyes, en la Convención sobre los Derechos del Niño y en los demás instrumentos internacionales ratificados por Chile que se encuentren vigentes”.



### 3.3.4 Ley de Responsabilidad Penal Adolescente

El marco legal que se aplica a adolescentes que infringen la ley penal corresponde a la ley N° 20.084, promulgada el 28 de Noviembre de 2005, la cual modificó sustancialmente los principios que regían anteriormente, en relación con los jóvenes infractores de ley.

Según lo señalado por SENAME en su página *web* la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, implicó cambios sustanciales en relación con los preceptos que se aplicaban a los adolescentes antes de su entrada en vigencia; introdujo el fin del examen de discernimiento para los adolescentes mayores de 16 años y menores de 18 años y la disminución de la edad de responsabilidad penal, siendo actualmente a partir de los 14 años. Junto con lo anterior se modifica el enfoque de la justicia juvenil de un sistema coercitivo a uno orientado a la reinserción social de los y las adolescentes que infringen la ley penal, considerando la privación de libertad como una última alternativa.

Esta misma fuente precisa que la ley de Responsabilidad Penal Adolescente se complementa con el decreto 1.378, que corresponde al Reglamento de la ley respectiva, publicado en el Diario oficial del 25 de abril de 2007. Adicionalmente, se promulgó la ley N° 20.191 -publicada en el Diario Oficial, del 2 de junio de 2007- que introduce cambios en la ley 20.084, orientados fundamentalmente a aclarar la aplicación de las penas contenidas en la norma original. Se destaca además, que a partir de la entrada en vigencia de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (20.084), se creó un circuito penal encargado de cumplir los objetivos socioeducativos contenidos en este cuerpo jurídico. Este circuito ha sido implementado por el Servicio Nacional de Menores en forma Directa (sistema cerrado) o a través de sus entidades colaboradoras (oferta ambulatoria)

### 3.3.5 Antecedentes estadísticos jóvenes infractores de ley a nivel nacional y regional.

Se considera relevante revisar los antecedentes estadísticos disponibles en relación a la situación actual de adolescentes infractores de ley, en base a información obtenida de diversas fuentes vinculadas a la temática, a nivel nacional y regional.

Debido a que actualmente no es posible acceder a información de CENSO 2012, se utilizó información de CENSO 2002; de acuerdo a ésta fuente, en Chile existe una población de 3.674.239 personas jóvenes con edades que fluctúan entre los 15 y 29 años, esto corresponde al 24% del total de la población del país. La región del Bío-Bío concentra el 12% de la población juvenil del país, es decir 447.590 personas; de estas 130.221 pertenecen al rango etario de 15 a 18 años de edad.

La Defensoría Penal Pública, en su Informe Estadístico Nacional de 2012, desarrolla un análisis en detalle de imputados adolescentes, que arroja necesariamente la distinción de los grupos entre 14 a 15 años y 16 a 17 años. La comparación de los datos entre los años, muestra que los jóvenes entre 16 a 17 años prácticamente triplican al grupo de 14 a 15 años. En 2012, del primero, ingresaron 24.168, en tanto entre 14 a 15 años se registró un total de 7.729 causas de imputados.

Siguiendo esta misma fuente, en la región del Bío Bío, de un total de 35.328 personas atendidas, 3.153 fueron adolescentes, lo que corresponde al 8,9%. Finalmente, del total de adolescentes atendidos en la región el 80,6% se concentra en el tramo etáreo 16 a 17 años.

El Servicio Nacional de Menores (SENAME) elabora periódicamente informes y boletines en los que da cuenta de la gestión de sus diversas líneas programáticas. De ésta manera, en su Boletín Estadístico de Infractores Enero – Diciembre año 2012 se destaca que a nivel nacional, la Línea de Justicia Juvenil atendió un total de 34.161 jóvenes en dicho período, de los cuales 3.962 corresponden a Programa de Salidas Alternativas. La región del Bío Bio, presenta una atención de 2.859 jóvenes en dicha línea, de los cuales 272 corresponden a programas de salidas alternativas de las distintas provincias de la región.

Por su parte, el Boletín Estadístico de niños, niñas y adolescentes Primer Trimestre año 2013 de SENAME, señala que la Línea de Justicia Juvenil presenta un total de 19.145 adolescentes atendidos en dicho período a nivel nacional, de los cuales 8.838 corresponden a Programa de Salidas Alternativas, concentrados mayoritariamente en el tramo etáreo de 18 y más años.

Siguiendo a esta misma fuente, la región del Bío Bío cuenta con 1.530 jóvenes atendidos en dicha línea, de los cuales 163 fueron derivados a PSA. El 88% de éstas derivaciones corresponde a jóvenes de sexo masculino. En relación a tramos etáreos, a nivel nacional los hombres derivados a la medida se concentran en el tramo de 18 años y más; las mujeres se focalizan en el tramo de 16 a 17 años.

El Ministerio Público, en su Boletín Anual 2012, indica que durante dicho período ingresaron un total de 49.211 casos asociados a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (RPA), lo que representa un 3,7% del total de casos ingresados en el país. La región del Bío Bío presenta 4.647 casos ingresados asociados a RPA, lo que representa un 9,4% del total nacional. Esta misma fuente detalla que las edades de los adolescentes infractores de ley

ingresados se concentran a nivel nacional en el tramo etéreo 16 – 17 años, lo que es coincidente con la realidad regional.

### 3.3.6 Suspensión Condicional de Procedimiento.

A continuación se presentan aspectos generales referidos a Salidas Alternativas y Suspensión Condicional de Procedimiento, con la finalidad de mejor comprender el marco y contexto legal en que se define dicha medida.

Las Orientaciones Técnicas vigentes para Programas de Salidas Alternativas señalan que en el contexto de las Salidas Alternativas, la Suspensión Condicional de Procedimiento, surge a raíz del “acuerdo del Fiscal y la persona imputada que es sometido a la aprobación del Juez competente, quien, en el evento que lo apruebe, establecerá la o las condiciones que el /la imputada/o deberá cumplir durante un plazo determinado. Si la persona imputada, durante éste período, incumple injustificadamente la o las condiciones impuestas o es formalizado nuevamente, el juez, a petición de la víctima o el fiscal revocará este beneficio, y el procedimiento continuará de acuerdo a las normas generales”. (Unidad de Justicia Juvenil, 2011)

Las Suspensiones Condicionales de Procedimiento, se enmarcan en lo denominado genéricamente como Salidas Alternativas. Su aplicación surge del “artículo 27 de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (Ley 20084), que hace aplicable en forma supletoria las normas del Código Procesal Penal, que contiene los artículos 237 y siguientes”. (Unidad de Justicia Juvenil, 2011)

“La aplicabilidad de este procedimiento dependerá de dos condiciones básicas. Según lo señalado en el artículo 237 del Código de Procedimiento Penal” (Unidad de Justicia Juvenil, 2011):

- “Que la pena que pudiere imponerse no excediera 3 años de privación de libertad”.
- “Que el imputado no hubiere sido condenado antes por crimen o simple delito”.

Esta medida no puede ser inferior a un año ni superior a tres, para jóvenes entre 14 y 18 años de edad, en el contexto de programas vinculados al Servicio Nacional de Menores y se inicia cuando por resolución del Juez de Garantía o de la Corte de Apelaciones se decreta por un plazo determinado, la suspensión condicional del procedimiento penal y se establecen una o más condiciones que deberá ejecutar el/la adolescente.(Unidad de Justicia Juvenil, 2011)

Las condiciones que el juez puede establecer para la aplicación de ésta Salida Alternativa, están contenidas en el artículo 238 del Código de Procedimiento Penal y podrían ser las siguientes (Unidad de Justicia Juvenil, 2011):

- “Someterse a tratamiento médico, psicológico o de otra naturaleza”.
- “Tener o ejercer un trabajo, oficio, profesión o empleo, o asistir a algún programa educacional o de capacitación”.
- “Otra condición que resulte adecuada en consideración con las circunstancias del caso concreto de que se tratare y fuere propuesta, fundadamente por el Ministerio Público”.

Las siguientes condiciones están vinculadas a un componente de control descrito en la ley (Unidad de Justicia Juvenil, 2011):

- Residir o no residir en un lugar determinado.
- Abstenerse de frecuentar determinados lugares o personas.

- Pagar una indemnización de perjuicios.
- Acudir al Ministerio Público para la acreditación del cumplimiento de condiciones o acudir a un programa en forma periódica.
- Fijar domicilio.

Indica el artículo 240 inciso segundo del Código de Procedimiento Penal (CPP), que “la medida finalizará por decisión del Juez de Garantía o de la Corte de Apelaciones de decretar el sobreseimiento definitivo al haberse cumplido el plazo impuesto para la suspensión condicional del procedimiento sin que ésta haya sido revocada”. También se producirá el término cuando alguno de estos tribunales modifique la condición consistente en la asistencia a un programa de intervención (Artículo 238 inciso final CPP) o, cuando el imputado incumpliere sin justificación, grave o reiteradamente las condiciones impuestas o fuera objeto de una nueva formalización de la investigación por hechos distintos (Artículo 239 CPP, citado en Unidad de Justicia Juvenil, 2011)

### 3.3.7 Orientaciones Técnicas para Programas de Salidas Alternativas.

Se estima pertinente presentar brevemente estas orientaciones, ya que definen la metodología de intervención y las estrategias a utilizar por parte de los encargados de caso que integran los equipos profesionales, en el contexto del trabajo e intervención a desarrollar con los adolescentes derivados e ingresados a Programas de Salidas Alternativas.

Las Orientaciones Técnicas para Programa de Salidas Alternativas indican que las estrategias desplegadas por los profesionales de intervención deberán ser desarrolladas con niveles de especialización y diferenciación, de acuerdo al caso, lo que requerirá la rigurosa elaboración de diagnóstico y planificación junto con una evaluación permanente de los procesos de los y

las adolescentes. La intervención se orientará a prevenir la reiteración de conductas de riesgo de reingreso al sistema penal, reforzando los recursos protectores del adolescente y su trayectoria en la vinculación con espacios de integración social. (Unidad de Justicia Juvenil, 2011)

La intervención deberá ser constituida por tres procesos principales (Unidad de Justicia Juvenil, 2011):

a.- Planificación, orientada por una evaluación de factores asociados a conductas en conflicto con la ley y de recursos personales, lo que deberá traducirse en necesidades de intervención y objetivos de trabajo con el adolescente y su entorno. El objetivo de la evaluación es identificar los recursos y las necesidades que permitan comprender en su contexto la situación de riesgo del adolescente, así como su motivación y las habilidades y recursos presentes que le permitan adherir al programa y responder a los compromisos que se definan. El objetivo de la planificación es articular desde una mirada técnica el proceso de intervención. Deberá organizar en forma coherente necesidades de intervención, objetivos, actividades, contenidos, tiempos y momentos de evaluación.

b.- Intervención orientada a desarrollar competencias, que favorezcan la problematización de conductas de riesgo, la motivación al cambio, el desarrollo de conductas protectoras y competencias para la integración social. Para esto, deberán implementarse estrategias de intervención que se orienten a aumentar la capacidad de autocontrol respecto de los factores de riesgo que se asocian al reingreso al sistema penal, así como también a ampliar la capacidad de los adolescentes de alcanzar mayores niveles de integración social.

c.- Fortalecimiento de la integración social del adolescente, a través de acciones de mediación social con las redes, ya sea para abrir nuevas posibilidades de vinculación como para fortalecer las ya existentes, potenciando las trayectorias de los adolescentes en sus espacios de

integración. Se deberán fortalecer los lazos sociales de los adolescentes a fin de permitir el desarrollo de aprendizajes prosociales y resignificar los ya existentes.

El proceso de intervención desarrollado en contexto de Programa de Salidas Alternativas, permite identificar 2 momentos o etapas las que, de acuerdo a lo señalado en el documento “Orientaciones Técnicas Programas de Salidas Alternativas” (2011), consideran lo siguiente:

- 1) Etapa de Ingreso: elaboración de diagnóstico diferenciado de cada adolescente, en que se determinan recursos personales y de sus redes de apoyo, así como factores de riesgo que puedan amenazar el adecuado desarrollo de la intervención, lo que permite la construcción de un Plan de Trabajo focalizado. Es relevante que en esta etapa el adolescente comprenda el alcance de la medida judicial, así como las consecuencias ante el cumplimiento e incumplimiento de la medida.
- 2) Desarrollo del Programa de Trabajo: el objetivo de esta etapa es implementar un Programa de trabajo sistemático, basado en focos específicos y metas de corto plazo en los ámbitos individual, familiar y comunitario, claras y medibles mediante evaluaciones de proceso. Se destaca la flexibilidad en la evolución de dicho Programa, determinada por la realidad y necesidades de cada adolescente. Por la tanto, y en coherencia con diagnóstico elaborado, corresponde en esta etapa trabajar el desarrollo de competencias sociales para el manejo de riesgos, la integración en espacios pro sociales y el fortalecimiento de soporte social mediante la intervención con personas significativas.



### 3.3.8 Programa de Salidas Alternativas “Acuerdos Concepción”

A continuación se presenta una breve reseña del Programa en que se desarrolló la investigación y se proporcionan antecedentes generales de los adolescentes derivados.

Dependiente de Fundación Tierra de Esperanza, el Programa de Salidas Alternativas “Acuerdos Concepción” atiende casos derivados de Tribunales de Garantía de las provincias de Concepción y Arauco de la región del Bío Bío. El programa está dirigido a jóvenes de ambos sexos, cuyas edades se encuentran comprendidas entre los 14 y 18 años de edad, quienes son derivados por Suspensión Condicional del Procedimiento desde el Tribunal de Garantía competente.

Es importante mencionar que también es factible contar con adolescentes vigentes en el programa cuyas edades superan los 18 años, esto se debe a que la aplicación de la medida y derivación al Programa se generó por una infracción de ley cometida antes del cumplimiento de la mayoría de edad de dichos adolescentes.

El Programa “Acuerdos Concepción” elabora anualmente una sistematización con antecedentes relevantes de los y las adolescentes ingresados. De ésta manera, y de acuerdo a información obtenida de dicha fuente, es posible mencionar que en el período comprendido entre Febrero de 2012 y Enero de 2013 se generaron 38 ingresos al Programa.

Esta misma fuente señala que, en relación a la situación escolar de los adolescentes, al mes de Mayo de 2012, los adolescentes vigentes en Programa de Salidas Alternativas “Acuerdos-Concepción”, presentaban un alto porcentaje de inactividad escolar (52, 2%) siendo el último curso aprobado con mayor

frecuencia el 8º año de Enseñanza Básica; un 5,8% se encontraba incorporado a sistema de validación de estudios, a sistema escolar para adultos el 16,6%, y asistiendo regularmente al sistema escolar formal 19,3%.

Del total de adolescentes ingresados, sólo uno corresponde al sexo femenino. En relación a sus edades, estas se concentran en el tramo etéreo de 16 a 17 años (21 casos).

En relación a los delitos más frecuentes que dieron origen a la medida, se puede señalar que en general no hay una gran diferencia en relación a su distribución, siendo éstos más bien de carácter heterogéneo. El delito de porte ilegal de arma de fuego alcanza el mayor número de ingresos, con 6 casos derivados por esta causa; los delitos de desórdenes públicos, lesiones menos graves, otros delitos/ Ley 2000, porte de arma prohibida art. 14, robo con violencia, corresponden cada uno a un caso derivado al Programa. Si bien no es mayormente significativo en términos de cantidad, es necesario destacar la presencia de ingresos por causa de abuso sexual. ("Acuerdos", 2012)

Respecto al tipo de medida y el tiempo de duración de esta, todas las derivaciones realizadas al Programa corresponden a Suspensión Condicional del Procedimiento, 35 casos por un periodo de 12 meses y 3 por un periodo de 24 meses. ("Acuerdos", 2012)

## IV. DISEÑO METODOLÓGICO.

### 4.1. Metodología.

La investigación realizada se desarrolló bajo la perspectiva cualitativa, diseño fenomenológico. La metodología cualitativa se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas habladas o escritas y la conducta observable. (Taylor, 1987)

La corriente epistemológica que orientó la investigación corresponde a la fenomenología. Al respecto, Taylor (1987) señala que “el fenomenólogo quiere entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor. Examina el modo en que se experimenta el mundo. La realidad que importa es lo que las propias personas perciben como importante”

Junto con lo anterior, este mismo autor plantea que “la conducta humana, lo que la gente dice y hace, es producto del modo en que define el mundo. La tarea del fenomenólogo es aprehender este proceso de interpretación”

Esta corriente epistemológica permite realizar el análisis de la experiencia de los adolescentes al vivir un proceso de intervención de programa de Salidas Alternativas, desde su propia mirada y significación, a través del relato realizado de dicha experiencia.

## 4.2. Técnicas de producción de Información.

En el contexto de la metodología cualitativa, como técnica de producción de información se utilizó la entrevista semi estructurada.

La entrevista semi dirigida o semi estructurada (Baeza, 2002), “es aquella en la cual el margen de libertad del entrevistado no es restringido si no lo estrictamente necesario por parte del entrevistador; este último se encuentra premunido de una pauta o guía de entrevista y sus intervenciones tendrán lugar en la medida en que deba ceñirse a lo establecido en ella. Se trata de un compromiso entre directividad y libertad expresiva con un propósito heurístico. Quizás por este mismo “compromiso” en beneficio de los propósitos de la investigación, nos parece que este tipo de entrevista es el más ad – hoc para un trabajo científico social: intervenir para facilitar con esa misma intervención la profundidad de las respuestas, aunque también para impedir que la conversación se desvíe hacia puntos sin interés en el marco de la investigación.”

En coherencia con lo anterior, en el contexto del desarrollo de las entrevistas y en base a guía o pauta de entrevista elaborada previamente, se intencionó en los adolescentes la reflexión y profundización en los tópicos sugeridos, siempre respetando sus creencias, expresiones y tiempos. La elección de ésta técnica de producción de información permitió guiar y focalizar la reflexión de los jóvenes, si bien surgieron áreas de análisis no consideradas inicialmente.

### **4.3. Sujetos de estudio y unidad de análisis.**

La selección de la población fue de tipo intencional, que “es aquella en que los sujetos de la muestra no son elegidos siguiendo las leyes del azar, sino de alguna forma intencional. En él no hay modo de estimar la seguridad y probabilidad que cada elemento tiene de ser incluido en la muestra...” (Olabuénaga, 1996).

El proceso de definición de la población a entrevistar requiere obtener las personas que concretamente concurrirán al ejercicio de entrevista, o sea, es menester “determinar los actores que se estime que se encuentren en posición de producir respuestas a las preguntas que se plantean”. (A. Blanchet y A. Gottman, 1992:50-51, citado en Baeza, 2002)

En coherencia con lo planteado en el párrafo anterior, los adolescentes parte de la unidad de análisis fueron sugeridos y propuestos por los profesionales de intervención, en base a criterios básicos establecidos por la investigadora, considerando la relevancia de la disposición por parte de los adolescentes a participar del proceso de investigación, así como a responder y desarrollar los temas planteados en la pauta de entrevista; esto, a fin de favorecer la investigación.

### **4.4 Definición de sujetos de investigación**

Respecto de los adolescentes participantes en el proceso de investigación es posible señalar lo siguiente:

- ❖ En el proceso de investigación participaron 3 jóvenes vigentes en el Programa de Salidas Alternativas “Acuerdos Concepción”, dos hombres y una mujer.
- ❖ Los adolescentes presentaron domicilio en la Provincia de Concepción. Los sectores de residencia de los adolescentes presentan características de alta vulnerabilidad social, tales como consumo y tráfico de drogas, y altos índices de delincuencia.
- ❖ Las edades de los jóvenes participantes fluctúan entre los 15 y 18 años de edad; cuentan con al menos 6 meses de permanencia en el Programa y medida de Suspensión Condicional de Procedimiento definida por el plazo de un año.
- ❖ En el contexto de su participación en el Programa, los jóvenes contaron con apoyo y orientación de profesional de intervención en dicho período, entendido éste como vinculación con redes de apoyo local, intervención individual y familiar en aquellos casos que corresponda.

Los criterios antes mencionados son característicos de los adolescentes derivados a dicho Programa, y si bien los jóvenes participantes de la investigación cuentan con estas características, se les considera una unidad de análisis más bien heterogénea, en la que se buscó la riqueza, diversidad y profundidad de sus relatos, junto con la calidad de los mismos.

#### **4.5. Análisis de datos.**

En la investigación cualitativa, el análisis de datos es un proceso dinámico y creativo, siendo su finalidad el obtener una comprensión más profunda de lo que se ha estudiado, refinando las interpretaciones, permitiéndole a los investigadores una mayor proximidad a la experiencia

directa con los escenarios, informantes y documentos, para llegar a los sentidos de los fenómenos basándose en los datos obtenidos (Taylor, 1987)

Para Baeza (2002), “la naturaleza del objeto científico de estudio es el factor que determinará, en cada oportunidad, cual es el método de análisis más adecuado”

El análisis de los datos comprendió etapas diferenciadas, la primera fase corresponde a un descubrimiento en progreso, esto es identificar temas y desarrollar conceptos y proposiciones; la segunda fase corresponde a la codificación de los datos y el refinamiento de la comprensión del tema de estudio; en la fase final se relativizan los descubrimientos, esto es, se comprenden los datos en el contexto en el que fueron recogidos. (Taylor, 1987).

La investigación realizada consideró la estrategia de análisis temático con soporte de malla temática. La manipulación temática realiza un análisis transversal por cada tema, generando la unificación por significación de aspectos provenientes de discursos de distintos sujetos. En el análisis temático de entrevista el objetivo es la captura de toda la variabilidad de posicionamientos posibles a propósito de un tema indagado y en una serie de entrevistas (Baeza, 2002).

En esta estrategia lo que se busca es la coherencia de acuerdo a posicionamientos similares de los individuos frente a un tema especificado por el investigador. La manipulación temática consiste en extraer y clasificar fragmentos del discurso según lo previamente establecido en una malla temática. Se buscan más bien coherencias temáticas, coherencias de sentidos más exactamente, a través de una serie de entrevistas consideradas en su conjunto y a partir de la aplicación de idéntica pauta o guía de entrevista. (Baeza, 2002)

Respecto de la construcción de malla temática, Baeza (2002) considera dos aspectos:

- a) La determinación de los temas principales que ya venían insinuados desde la pauta o guía de entrevista.
- b) La lectura de las entrevistas una por una, lo que permitió un ordenamiento exhaustivo y definitivo (en los términos del análisis) de los temas y subtemas tratados por los sujetos entrevistados.

Junto con lo anterior se consideraron para este análisis categorías definidas a priori, en relación a cada objetivo específico elaborado. Se deja la posibilidad de categorías emergentes, las que pueden surgir durante el desarrollo de la investigación y que serán consideradas en la medida de su aporte y relevancia en relación a los objetivos específicos planteados. Respecto a la definición de categorías, Pérez Serrano (2007) señala que en la investigación social se denomina categorías a cada uno de los elementos o dimensiones que comprende una variable cualitativa; por lo tanto las categorías representan elementos más concretos, definidos y singulares que las variables empíricas. Las categorías son los indicadores que van a constituir la red a utilizar en la investigación.



Malla Temática.

Tema	Subtema
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contexto individual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivaciones/intereses personales.</li> <li>• Grupo de pares</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contexto familiar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco normativo</li> <li>• Comunicación</li> <li>• Afectividad</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos personales identificados por los jóvenes en el proceso de intervención</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración por estudios y trabajo(en contexto de legalidad)</li> <li>• Proyecto de vida alternativo delictual</li> <li>• Responsabilización por conducta infractora</li> <li>• Rechazo a conductas delictivas y antisociales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos de apoyo identificados por los jóvenes en el proceso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familia</li> <li>• Grupo de pares</li> <li>• Adulto/referente significativo fuera del grupo familiar</li> </ul>

#### 4.6 Aspectos Éticos.

En relación a las consideraciones éticas para con el estudio a desarrollar, se puede señalar que se elaboró un documento de Consentimiento Informado, en el que se detalló las características de la investigación y se explicitó el

anonimato y resguardo de la identidad y antecedentes personales de los adolescentes participantes en el proceso; de esta forma, en el contexto de producción de información y de elaboración del documento final, fueron cambiados los antecedentes de identificación de los jóvenes por otros de carácter ficticio, a fin de resguardar su anonimato y privacidad.

Junto con lo anterior, los jóvenes fueron informados del carácter voluntario de su participación en la investigación realizada, enfatizando el aspecto de que dicha participación no presenta vinculación ni relación alguna con la medida determinada por el Tribunal correspondiente.

#### **4.7 Criterios de calidad de la Investigación.**

Para efectos de la investigación y según lo propuesto por Vasilachis (2006) se consideraron 2 criterios:

- a) **Credibilidad:** en la que la información recabada es considerada real o verdadera por quienes participan en el estudio. Supone poder evaluar la confianza tanto del resultado, del estudio, como del proceso. (Vasilachis, 2006)
- b) **Confirmabilidad:** plantea la posibilidad de que otro investigador confirme si los hallazgos se adecuan o surgieron de los datos. (Vasilachis, 2006)

Junto con lo anterior se consideraron relevantes los criterios aportados por Guba y Lincoln (1981), desarrollados en una publicación de Cornejo y Salas (2011):

- a) Credibilidad: implica la recolección de información que produce hallazgos que son reconocidos por los informantes.
- b) Auditabilidad: se refiere a la posibilidad de que otro investigador pueda seguir la pista o ruta de lo que el investigador original llevó a cabo.
- c) Transferibilidad: implica la posibilidad de extender los resultados del estudio a otras poblaciones.

Para efectos de resguardar el cumplimiento de los criterios señalados, se consideró mantener respaldo de audio de las entrevistas realizadas además de sus respectivas transcripciones, verificándose la veracidad de los antecedentes obtenidos mediante entrevistas a los profesionales responsables de intervención de cada adolescente, junto con la revisión de antecedentes en los expedientes de los jóvenes; por otra parte, se elaboró un registro detallado de las estrategias y decisiones metodológicas tomadas a lo largo de la investigación, que dan cuenta de los pasos llevados a cabo.

## V.- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

El análisis de los datos se realizó vinculando cada objetivo específico a las categorías y subcategorías definidas en relación a cada uno de ellos. Los relatos de los adolescentes se exponen tal como fueron expresados por los propios jóvenes, respetando sus expresiones, modismos y pausas en el contexto del desarrollo de las entrevistas.

Los nombres de los adolescentes fueron cambiados a fin de cautelar la protección de su identidad, esto también en coherencia con la confidencialidad de la información obtenida.

En relación a la definición y perfil de los adolescentes participantes de la investigación, es posible proporcionar los siguientes antecedentes:

Camila:

Adolescente de 15 años de edad. Madre de un niño de 1 año y seis meses de vida. Mantiene relación de “pololeo” con el padre de su hijo. Integra un grupo familiar conformado por su hijo y su abuela por línea paterna. Se encuentra fuera del sistema escolar, siendo su último curso aprobado el 4° año de Enseñanza Básica el año 2009. Sus padres se encuentran separados de hecho y mantienen actualmente nuevas relaciones de pareja, si bien se contactan regularmente y presentan cercana vinculación con la joven. Camila centra su rutina diaria en el cuidado y crianza de su hijo.

Marcelo:

Adolescente de 18 años de edad. Integra un grupo familiar conformado por sus padres biológicos, si bien al momento de la realización de la entrevista su padre se encontraba fuera de Concepción por un período de 6 meses debido a su incorporación a tratamiento de rehabilitación de consumo de drogas. Marcelo es estudiante de 1° año de Biología Marina en una institución de educación superior de la ciudad de Concepción.

Jorge:

Adolescente de 17 años de edad. Integra un grupo familiar conformado por su madre y su hermana de 10 años de edad. Los padres del adolescente se encuentran separados de hecho. Joven mantiene esporádica vinculación con su padre, quien mantiene nueva relación de pareja y presenta domicilio en otra región. Adolescente es padre de un niño de un año de edad. Mantiene relación de pololeo con la madre de su hijo, quienes viven en una comuna distinta a la de residencia del joven. Jorge cursa 2° año de Enseñanza Media en establecimiento científico humanista de la ciudad de Concepción, con proyección de continuar estudios superiores.

## **5.1 Resultados y análisis de la información.**

A continuación se realiza presentación de resultados obtenidos según objetivos considerando las categorías definidas a priori, así como el análisis de la información. Se presenta además análisis de categorías emergentes.

5.1.1 Objetivo Específico N° 1: Indagar en el contexto individual y familiar de los adolescentes participantes de la investigación que han vivido procesos de intervención de programa de salidas alternativas.

5.1.1.1 Categoría “Contexto individual”

5.1.1.1.1 Subcategoría “Motivaciones / Intereses personales”

En este apartado se presenta lo expresado por los adolescentes entrevistados respecto a sus motivaciones, intereses personales y actividades a las que destinan su tiempo.

*“Salir al centro, ir a comprar...salir a los juegos...en el mall hay hartos juegos, pa allá vamos siempre...vamos con Raúl porque esas son las cosas que le gustan a él, vamos los tres...con el papá de él...salimos a veces a caminar a la plaza, a los columpios...” “...me gustaría tomar un curso de peluquería...eso es lo que me gustaría hacer...estudiar peluquería...hacer las manos...eso es lo que me gustaría estudiar más adelante...” “...me gustaba ir a la escuela, lo pasaba bien, tenía amigos, me gustaba escribir pero no me gustaba dibujar...”*

Camila.

*“Los estudios, ahora estoy centrado en los estudios...estoy interesado en vivir con mi hijo, en estar con él así todo el rato...eso es por ahora lo que me motiva ser algo en la vida, estudiar, terminar la media...no sé...estudiar en la universidad*

*o un instituto...no sé...” “...me gustaría ser piloto...de carreras...y la bicicleta...una bmx...”*

Jorge.

*“Estoy estudiando, estoy siguiendo la carrera de biología marina 1° año en la universidad...estoy preocupado de mis estudios y quiero buscar un trabajo que me acomode a mis estudios, un trabajo part time...” “estaba en una escuela de karate y no pude ir porque no me acomodaba el horario...y me interesaba volver pero traté y no pude...así que hago deporte, juego a la pelota y juego pool, lo que más me gusta es jugar pool, me encanta...me gustaría aprender a jugar poker...es que me gusta pensar, entonces lo que me cuentan es que ese juego hace pensar harto...”*

Marcelo.

Respecto de esta subcategoría es posible mencionar que los adolescentes refieren diversas motivaciones e intereses, si bien dos de los entrevistados viven realidades similares al ser padres adolescentes.

Camila focaliza el relato de sus intereses señalando actividades que realiza con su hijo de un año y seis meses, y el padre de éste con quien mantiene relación de pololeo. Su rutina se centra, en este momento de su vida, en el ejercicio de su rol parental. Cuando es invitada en el contexto de desarrollo de la entrevista, a profundizar en aspectos que implican intereses de carácter más personal identifica la motivación de realizar un curso de peluquería, en el futuro, en algún momento que no determina. Evidentemente la adolescente asume un rol que no corresponde a su etapa de desarrollo.

Jorge presenta dificultad al momento de identificar intereses y motivaciones personales, ya que refiere con gran convicción sus intereses vinculados a su rol parental, en los que se destaca vivir con su hijo, ya que éste se encuentra en una comuna distinta a la de su residencia. Se destaca el hincapié que realiza Jorge, en mencionar a su hijo como fuerza que sustenta su interés por estudiar.

Ambos adolescentes mencionan entre sus intereses el desarrollo de actividades recreativas de carácter personal, lo que es coherente con la etapa del desarrollo en la que se encuentran, si bien es recurrente en el relato la paternidad como motivo y fuerza recurrente en sus iniciativas.

Las motivaciones e intereses de Marcelo dan cuenta de actividades académicas y de tipo lúdico, vinculadas a la oferta disponible en su sector de residencia. Se destaca como se diferencian sus motivaciones de las expresadas por los otros entrevistados, particularmente en lo referido al juego de pool y el poker, y al no ser padre adolescente.

Los adolescentes entrevistados presentan tanto deserción, como inserción en el sistema educacional formal con proyectos a futuro en la materia.

El análisis de esta subcategoría se vincula con los elementos desarrollados por Erikson en su Teoría Psicosocial del Desarrollo de 1969, de ésta forma es posible mencionar que los adolescentes entrevistados centran sus motivaciones en aspectos que podrían relacionarse con concretar ciertas tareas de su etapa de desarrollo tales como “Búsqueda de Identidad”, orientada al logro de estabilidad, a la adopción de una identidad psicosexual y a la elección de pareja; y a la elección “Vocacional / Laboral”, la que es quizás, de acuerdo a Florenzano (2002) la más influenciada por el entorno sociocultural, geográfico y económico del joven. En este sentido, en los relatos analizados se



destaca la motivación por mantenerse y finalizar proyectos escolares y académicos que permitan mejores expectativas de vida e inserción laboral, esto en coherencia con la etapa de elección vocacional y laboral antes mencionada. Particularmente en el caso de los jóvenes que son padres adolescentes, y siguiendo nuevamente a Erikson (1969) en esta materia, la búsqueda de identidad, como tarea de la etapa de desarrollo, se ha visto alterada por el hecho de asumir este rol, lo que influirá en el logro y finalización de ésta tarea. En el caso de Camila, se produjo la coincidencia de su embarazo adolescente con dicha etapa, de manera tal que este proceso se ha visto determinado por el nacimiento de su hijo y el ejercicio de su rol parental.

Desde la Teoría Ecológica es posible señalar que los relatos entregados por los adolescentes dan cuenta de las interacciones desarrolladas en el contexto de sus microsistemas, ya que en general hicieron referencia a los lugares en los cuales se desenvuelven normalmente, las personas involucradas y lo que hacen en conjunto, es decir “actividades, roles y relaciones interpersonales” (Bronfenbrenner, 1987). De esta misma forma, y continuando desde la perspectiva del autor, la definición por parte de los adolescentes de proyectos de vida y metas a futuro, se vincula a lo establecido por el Macrosistema, ya que las valoraciones, creencias y cultura de los adolescentes inciden en la toma de estas decisiones.

#### 5.1.1.1.2 Subcategoría “Grupo de pares”

Esta subcategoría hace referencia a las ideas desarrolladas por los jóvenes respecto de aquellos que consideran como pertenecientes a su grupo de pares, presencia o ausencia, las actividades que desarrollan en conjunto, naturaleza de éstas, rol o función que cumplen respecto del adolescente, entre otros.

*“...no tengo amigos porque no me gusta...tenía una amiga...todavía... pero no nos vemos casi nunca.....antes tenía amigas pero después me aburrí...tuve problemas, les gustaba salir...y a mí no me gusta...igual salía con ellas pero les gustaba llegar como a las 5 de la mañana...así que no, a mi mamá no le gustaba tampoco así es que...llegaban a mi casa como a las 3 de la mañana a golpear porque se habían quedado afuera...tengo una amiga que igual tiene una guagua...pero sale a todos lados con la guagua y a mí no me gusta eso...”*

*Camila.*

*“...mi mamá una vez quiso alejarme de mis amigos...no te juntís con éste, no te juntís con éste...y yo le dije ahí estai mal, mis amigos son mis amigos y yo los elijo...así es que en ese tema no se mete conmigo, puedo llevar amigos a la casa. Cuando juega Chile yo invito a todos mis amigos...o de repente vamos a jugar play con mis amigos a la casa...o de repente yo le digo que vamos a ir con mis amigos en la noche, nos tomamos algo y después se van...yo le digo quienes vienen pero es para estar informada, porque no es que alguna persona en especial no la deje entrar...” En la universidad somos 7 compañeros...solo nos juntamos en la universidad, más comunicación no hay...mis mayores amigos son de allá de donde yo vivo...de la población... pero son casi todos mayores, uno tiene 33...me junto con los de la edad de mi hermano...mi hermano tiene 32 y con todo ese grupo vamos a jugar a la pelota, vamos a jugar al pool...tengo amigos de mi edad, tengo un amigo que tiene 22...” “...hay uno que no está*

*estudiando, y lo estamos aconsejando porque no quiere...está en 7°y tiene 18...pero no le ponen mayor atención lo papás así es que no hace nada...entonces nosotros lo aconsejamos que estudie, trabaje...pero no hace nada... el resto está sacando el 4° la mayoría...y uno tiene el plan de ir a la universidad...el resto quiere sacar su 4°y buscar trabajo estable n o mas...”*

*Marcelo.*

*“Este fin de semana voy a salir a carretear con mis amigos de allá de Tucapel...voy a ver a mi hijo...pero voy a dejar una noche pa salir...y yo le dije a mi mamá y mi mamá se preocupó...y me dijo que no...y ya...pero yo insistí...y ahí al final bueno dijo...porque igual conoce a mis amigos de allá... de Tucapel que son más tranquilos allá...” “...es que igual, aquí yo no tengo amigos como partners, porque llevo recién un año, un año dos o tres meses, no tengo amigos, amigos. No confío 100% en los amigos que tengo acá...en Tucapel sí...la mayoría de los amigos que tengo allá son amigos míos de chiquititos...”*

*Jorge.*

Se destaca la diversidad de realidades para cada uno de los adolescentes entrevistados, inevitablemente en cada uno de los relatos se reflejan las experiencias de vida de los adolescentes y su situación actual.

La desvinculación del grupo de pares, determinada tanto por la pronta deserción escolar y el embarazo adolescente, marcan el relato de Camila, quien refiere no tener amigos, dando a entender que lo prefiere de esa manera. Destacan sus juicios y valoraciones desde su actual rol materno, connotando

negativamente salidas nocturnas, fiestas hasta altas horas de la madrugada y el ejercicio del rol parental desempeñado por una amiga. La adolescente interacciona sólo en los ámbitos que le permitan supervisar adecuadamente a su hijo, sin contar con vínculos o apoyos de adolescentes de su tramo etéreo o en igual etapa del desarrollo.

Jorge igualmente destaca la existencia de vínculos relevantes con grupo de pares de su comuna de procedencia; el abandono de su comuna de origen determinó el distanciamiento de pares cuyas vinculaciones el adolescente identifica como relevantes. Actualmente no cuenta con pares con quienes pueda establecer lazos de confianza y apoyo. Los encuentros esporádicos con su grupo de pares representan una vía de escape ante las responsabilidades y presiones que significa su actual rol parental.

La realidad expresada por Marcelo difiere de lo expresado por los otros entrevistados. Destaca que en general considera como amigos a los adolescentes y jóvenes que pertenecen a su población y que, en relación a sus compañeros de universidad, solo comparten en actividades académicas. La madre de Marcelo en un momento no aceptaba sus amistades, lo que generó dificultades entre ambos. Se destaca además en el relato del joven, que su grupo de pares cuenta con un proyecto de vida orientado a metas académicas inicialmente (finalizar 4° año de Enseñanza Media) y posteriormente laborales, contando la mayoría de ellos con 30 años aproximadamente.

Si bien Marcelo destaca las motivaciones educacionales de sus amigos, el sector de residencia del adolescente se caracteriza por su alta vulnerabilidad social, en el que los jóvenes presentan conductas antisociales y cogniciones que favorecen la infracción de ley y lo que, por el relato de Marcelo, podrían ser características de su grupo de pares. Esta situación es posible de vincular a la Teoría de los Nichos Etiológicos de la Delincuencia (Cooper, 2005), ya que

sectores de alta vulnerabilidad social, caracterizados por la presencia de conductas ilícitas, desempleo y pobreza, concentran altas proporciones de delincuencia, y por lo tanto cogniciones y valoraciones antisociales, lo que coincidiría con el Nicho Etiológico N° 1 de acuerdo a la autora.

En este punto, tanto Jorge como Marcelo refieren fuertes lazos con su grupo de pares, reflejando la necesidad de establecer vínculos de pertenencia con el grupo. De acuerdo a Arbex (2002) este aspecto se vincula a necesidades de los adolescentes, particularmente a la “necesidad de conformación intergrupala”, lo que es definido por la autora como “la motivación por establecer vínculos de pertenencia grupal”, respondiendo de esta manera a necesidades de reconocimiento, vinculación con figuras afectivas significativas y la identificación de valores propios del mundo juvenil por parte de los adolescentes.

En este contexto, también es posible visualizar al grupo de pares como relevante en el proceso de socialización de los jóvenes, ya que se proveen mutuamente de los conocimientos necesarios para desenvolverse adecuadamente en los distintos contextos sociales. En esta materia, siguiendo a Ceballos (1997), los amigos (grupo de pares) se consideran dentro de los cuatro agentes más significativos de socialización.

El relato de Camila difiere en el sentido de su voluntaria desvinculación de grupo de pares, la adolescente sólo se vincula e interacciona con miembros de su grupo familiar, lo que visualizado desde la Teoría Ecológica, corresponde sólo a su microsistema y en su más mínima expresión. Para Bronfenbrenner (1987), la esencia del desarrollo es la “capacidad de expansión”, y de acuerdo con este concepto, se observa una mínima capacidad de expansión y de complejidad en las relaciones establecidas por la adolescente, lo que puede limitar e impactar negativamente en su proceso y posibilidades de desarrollo. El

microsistema de Camila se asocia todavía al de su infancia, pequeño, conformado básicamente por su familia e interacciones básicas entre ellos.

Si bien del relato de los adolescentes se desprende que sus amigos/grupo de pares se vincularía mayoritariamente a actividades pro sociales y lícitas, Marcelo refiere la oposición de su madre a su grupo de pares, en lo que podría visualizarse desde el Modelo de Riesgo Necesidad Responsividad (UFRO 2010), un potencial factor de riesgo y predictor de conductas infractoras por parte del adolescente, en la eventualidad que dichos jóvenes estuvieran involucrados en actividades y conductas ilícitas.

#### 5.1.1.2 Categoría “Contexto Familiar”

En este apartado los adolescentes realizan un análisis respecto de la presencia, ausencia y relevancia de marco normativo, comunicación y afectividad al interior de sus familias.

##### 5.1.1.2.1 Subcategoría “Marco Normativo”

Hace referencia a las características del sistema o marco normativo que puede estar presente al interior del hogar familiar, normas y límites explicitados, sanciones, figuras de autoridad al interior del grupo familiar, nivel de autonomía alcanzado por los jóvenes respecto de sus adultos responsables.

*“En mi casa manda mi abuela, ella pone las reglas...no podemos llegar tarde, porque ella se acuesta y nosotros nos quedamos afuera...tengo que pedirle permiso cuando voy donde mi mamá, porque a veces se enoja porque la dejo sola...qué, si estamos todo el día en la casa*

*nosotros...nosotros no salimos como pa que ella diga no van a llegar...de amanecida...” “...mi abuela se enoja si no hago caso y llama al tiro a mi mami...llama al tiro acusando...mi mamá se enoja y me reta...mi mamá igual me pone normas...”*

*Camila.*

*“Mi mamá manda, obviamente que ella pero igual yo tengo mis deberes mis derechos...igual hago las cosas que quiero...porque igual no hago cosas malas tampoco...entre los dos en general...” “...no puedo llegar tan tarde...porque se pone peligroso en la calle pero a veces no sé poh...no hay muchas normas...no...por ejemplo yo aviso lo que voy a hacer y ella está ahí...o llego mañana...mientras que yo...no sé poh...esté bien...”*

*Jorge.*

*“Mi papá manda más que antes, me llama todos los días por teléfono...quiere que esté cuidando a mi mamá, por ejemplo yo estoy en el pool con mis hermanos y algunos amigos y me llama mi papá que donde estoy a qué hora voy a llegar a la casa...que no llegue tarde, le digo que voy a llegar a las 12 y si no llamo a mi mamá y le aviso que voy a llegar a la una...o si llego temprano no le digo nada...pero cuando llego tarde siempre me está llamando o llamo yo...porque saben que dentro de cierta hora me tengo que estar comunicando...para que no se preocupen...” “...si no llego me van a buscar...si llegara de madrugada al otro día no me dan permiso para salir...o le ponen más color...o se ponen a alegrar...” “...no tengo necesidad de andarme arrancando de la casa...porque*

*cuando quiero salir digo donde voy a salir...si saben que voy a salir a tomar...a partes que son más peligrosas...porque yo mismo vivo en...igual es complicado pero yo conozco...igual me pregunta donde vai a estar, en la casa de un compañero, lo conozco? Sí, lo conoces...no hay mayor problema...tampoco voy a salir todos los sábados..."*

*Marcelo.*

Como aspecto relevante en lo referido a recursos familiares, se aprecia en general para los entrevistados la presencia en sus núcleos familiares de un marco normativo que si bien impresiona considera normas y límites para los adolescentes, deja amplio margen a la autorregulación.

Camila cuenta al interior de su grupo familiar con un adulto responsable (abuela paterna) que asume el rol de figura normativa y que ejerce la función de exigir el cumplimiento del marco normativo impuesto. La madre de la adolescente también se constituye en un referente normativo, si bien no forma parte del grupo familiar de la adolescente en este momento. La joven no refiere conflictos con la normativa impuesta, ya que sus actividades se desarrollan en función de las necesidades de su hijo y no en función de actividades que ella pudiera desarrollar en coherencia con su etapa de ciclo vital, o con intereses y motivaciones de carácter personal.

Se destaca en el caso del relato de Jorge la existencia de un marco normativo en el que no se explicitarían demasiadas normas y que habría sido co construido junto a su madre, a quien identifica como referente normativo. Si bien impresiona que el adolescente presenta conocimiento de sanciones en



caso de incumplimiento del marco normativo, su actuar se guiaría por la autorregulación y la implementación de estrategias de autocuidado ante eventuales situaciones de riesgo.

La ausencia momentánea del referente paterno en el hogar familiar, define en forma particular el cumplimiento del marco normativo en el caso de Marcelo. El cumplimiento de la normativa existente es monitoreado a distancia por el padre del adolescente quien se encuentra fuera de la región por rehabilitación de consumo de drogas.

Respecto de éste punto, si bien los adolescentes reconocen la existencia de normas y límites al interior de sus familias, particularmente Jorge y Marcelo, analizado desde la Teoría de Sistemas aplicada a familia, impresionan con límites difusos por parte del subsistema parental. En relación a este ámbito, Minuchin (1995) señala que los límites de un subsistema corresponden a las” reglas que definen quienes participan y de qué manera”; en este sentido, se aprecia no haber claridad respecto de los roles en el ámbito normativo, ya que ambos adolescentes se involucran en la toma de decisiones en esta materia. Se aprecia cierta horizontalidad en la diada madre – hijo en lo que respecta a ambos adolescentes, y una parentalización de la figura de Marcelo. Respecto de esto Minuchin (1995) señala que “si el sistema parental incluye un hijo parental, el padre o la madre ha generado una modificación de los límites del subsistema”. En este sentido el adolescente debe asumir la responsabilidad de cuidar a su madre en ausencia de la figura paterna.

La situación de Camila es distinta, en el sentido de que la adolescente es parte del sistema familiar establecido en el hogar de la abuela paterna, y a su vez ella y su hijo son un sistema familiar en sí mismo, que intenta diferenciarse paulatinamente. Presenta características de un sistema más bien cerrado, dado

que la adolescente interacciona mínimamente con el medio, enfocada en el ejercicio de su rol materno.

#### 5.1.1.2.2 Subcategoría “Comunicación”

En este punto los adolescentes hacen referencia a los estilos comunicacionales al interior de sus familias, expresión de la comunicación, figuras relevantes en este contexto, valor conferido.

*“Con mi mamá tengo confianza...con mi mama tengo harta confianza...no tanto eso de conversar...me ayuda cuando tengo problemas...en quien más voy a confiar? Si es mi mamá...”*

*Camila.*

*“Hay harta confianza entre nosotros...igual ella cuando era más chico yo era desordenado...callejero, pero yo tuve un hijo y cambié...y ella se dio cuenta y con mayor razón confía en mí, siempre me apoya porque yo siempre le digo las cosas...lo que voy a hacer...si voy a andar metío en los paros alguna cosa...siempre le digo...” “así me gano el cariño de ella y la confianza...ya poh, como soy así...le digo ya...que quiero carretear y me deja...siempre que me porte bien igual poh...”*

*Jorge.*

*“...es buena, hay confianza, yo les cuento todo y ellos a mi casi todo, hay una buena relación, con mi mamá en general no hay*

*secretos...yo les converso a ellos porque eh...es que lo que pasa es que por el delito que yo cometí de ahí empezamos a tener más confianza eh...porque ellos no sabían por lo que yo estaba pasando, lo que yo sentía, entonces me empezaron a buscar más conversación...entonces me decían que les cuente lo que me pasaba, que por que lo había hecho...y cosas así, entonces ahí empezaron a tener más percepción de mis temas...y más confianza...” “...es buena la confianza que hay ahora y no había antes...”*

*Marcelo.*

Otro elemento relevante a considerar en lo referido a contexto y recursos familiares es lo expresado por los adolescentes respecto a la comunicación al interior de sus grupos familiares. En menor y mayor medida los tres entrevistados realizan una valoración positiva por el estilo comunicacional que se genera, lo que se expresa de forma diferente para cada uno de ellos, si bien coinciden en vincular el concepto de comunicación con el de confianza, asociación recurrente en el desarrollo de los relatos.

Camila destaca una buena comunicación con su madre, si bien esta se expresa “...no tanto en eso de conversar...”, sino más bien en la confianza de encontrar ayuda y apoyo ante dificultades.

El hecho de mantener una comunicación fluida basada en la honestidad, conlleva para Jorge mayores facilidades por parte de su madre para realizar las actividades de su preferencia.

Los énfasis en el relato de Marcelo difieren respecto del de los demás entrevistados, ya que señala que la calidad de la comunicación existente actualmente en su familia se alcanzó con posterioridad a la comisión del ilícito

que determinó el ingreso del adolescente al Programa; tras ese hecho, los padres de Marcelo habrían sentido la necesidad de interiorizarse respecto de “...lo que me pasaba...ahí empezaron a tener más percepción de mis temas...”

Siguiendo a Arés (2004) en esta temática, en los relatos de los adolescentes se refleja que la comunicación cumple funciones diversas al interior de sus familias, principalmente emocional y afectiva. “...la comunicación cumple varias funciones, pues gracias a ésta se transmite información, se intenta influir en los otros y se expresa el afecto a través de múltiples mensajes” (Arés, 2004). Particularmente en el caso de Marcelo, la infracción de ley cometida permitió evolucionar a una comunicación de mayor efectividad, ya que con anterioridad a esta situación los mensajes no fueron recepcionados o bien decodificados por parte de sus padres. Respecto de esto la autora señala que “todos los seres humanos se comunican de algún modo pero no todos los hacen de forma efectiva. La comunicación permite superar el aislamiento y la soledad.” (Arés, 2004)

De acuerdo a esta misma autora, cada adolescente y su familia presentan estilos propios de comunicación. En el caso de Camila esta no se expresa en el intercambio verbal, sino más bien en el proporcionar apoyos en los momentos en que es requerido, respecto de esto Arés (2004) señala que “en la familia todo tiene un carácter de mensaje para los demás miembros, a todo se le da un sentido. Las personas que conocen bien a otras saben decodificar el comportamiento del otro en calidad de mensaje, pues van adquiriendo pautas de comunicación, patrones estables que indican que se quiere decir”; de esta forma, Camila asocia una buena comunicación con el apoyo proporcionado por su familia y la preocupación constante por su hijo. Para Jorge y Marcelo la comunicación se desarrolla en un plano de mayor horizontalidad, en base a la confianza que, señalan, existe hacia ellos.

#### 5.1.1.2.3 Subcategoría “Afectividad”

Dice relación con la expresión de los afectos al interior de las familias de los adolescentes, figuras de mayor cercanía o vinculación afectiva, valoración de la afectividad.

*“ El cariño se refleja en que cualquier cosita que hacen en la casa me llama, que vaya para allá, me vienen a buscar...igual se lleva bien con el papá de Raúl...le traen cositas al Raúl, lo quieren harto...es su regalón...conmigo igual son cariñosos, me hablan bien igual...hay otras mamás que, o sea yo he visto a mis amigas, no las tratan bien...a mí sí, mi mamá sí...me habla con buenas palabras, no me anda retándome todo el día...”*

Camila.

*“...el cariño se demuestra con palabras y abrazos a veces...la abrazo...le digo cosas... mi mamá no es distante...es súper buena como mamá...siempre está a mi lado...y yo siempre al lado de ella...porque mis hermanos...todos se fueron con sus parejas, sus hijos...son mayores...yo con mi hermana chica no más quedamos al lado de ella...así como siempre unidos...hemos pasado por hartas cosas nosotros...”*

Jorge.

*“...ella es más cariñosa que yo...yo soy un poco menos cariñoso, mi papá siempre me dice que le demuestre más cariño...de repente darle un abrazo bien...hácelo en serio me*

*dice mi papá...yo le digo que la quiero que la amo pero no se lo demuestro...mi papá me dice que le demuestre más cariño estando en la casa...así es que la espero cuando llega y tomamos once...igual nos hemos acercado más...sabemos que nos queremos pero como que no lo demostramos...pero en el fondo ella sabe..."*

*Marcelo.*

En relación a la afectividad y expresión de los afectos al interior del grupo familiar, coinciden los tres adolescentes en relevar la figura materna como el motivo de expresión de afectos al interior de la familia.

Particularmente en la situación de Camila, el afecto se expresa en forma instrumental a través de las atenciones y apoyo material que recibe para su hijo. Junto con esto, la adolescente valora el buen trato que recibe por parte de su madre, lo que identifica como una forma de expresión de afecto, más que demostraciones de tipo físico.

Jorge, además de destacar la figura materna en lo referido a expresión de afectos, refiere el apoyo mutuo que se han proporcionado, manteniéndose juntos y enfrentando situaciones adversas. Estos aspectos, analizados desde la Teoría de Sistemas aplicada a la familia, permiten identificar nuevamente la horizontalidad de la diada madre – hijo. En ausencia de la figura paterna, Jorge asume un rol parentalizado en el contexto de su sistema familiar, enfrentando desafíos y dificultades a la par con su madre. Marcelo por su parte, si bien destaca el afecto mutuo entre él y su madre, se recrimina no expresarlo ni demostrarlo de mejor manera, lo que es reforzado por su padre. El relato de este joven es posible de asociar a lo señalado por Arés (2004) ya que “no

siempre los mensajes que se emiten son bien decodificados por los otros. Mientras más claro es un mensaje, más posibilidades tiene de ser recepcionado de manera adecuada”.

5.1.2. Objetivo Específico N° 2: Describir los recursos personales identificados por los jóvenes que han vivido procesos de intervención de programa de salidas alternativas.

5.1.2.1 Categoría: Recursos personales identificados por los adolescentes en el contexto del proceso de intervención.

En este apartado se hace referencia a recursos personales como aquellos presentes en los adolescentes y que se constituyen en factores protectores para efectos de su reinserción social.

5.1.2.1.1 Subcategoría: Valoración por estudios/trabajo (en contexto de legalidad)

En este punto los adolescentes desarrollaron ideas respecto al valor e importancia que le asignan a finalizar la enseñanza básica o media, así como mantenerse insertos en el sistema educacional. Junto con esto se identificaron elementos que sustentan sus cogniciones respecto a este tema.

*“...me va a servir para encontrar trabajo, más fácil va a ser para encontrar trabajo...en el futuro para ayudar a Raulito...siempre quise volver a estudiar...lo habíamos hablado con mi mamá... pero el jardín del Raúl no nos gusta...uno no sabe cómo cuidan a los niños...como es el aseo que les hacen poh...estamos esperando que creciera un poquito más y que tomara*

*mamadera...llevo fuera de la escuela como dos años...pienso que es importante para mi..."*

*"...yo quiero estudiar, me aburro en la casa todo el día...no tengo ni una rutina...estar todo el día en la casa no más...no estudio, no trabajo, nada..."*

*Camila.*

*"...igual por un lado pa tener una buena pega...con buen billete..."*

*"...más que nada por mi mamá lo estoy haciendo y por mi hijo pa que después diga que tiene un papá que tiene un buen futuro...no es tanto por mí pero es por enorgullecer a mi mamá, porque ella siempre me ha dicho que estudie que saque mi carrera todo y yo por ella lo voy a hacer...pa hacerla feliz porque mis hermanos igual de jóvenes son papás, con hijos...ahora ellos trabajan en cosas como guardia...mi hermano es guardia..."*

*"...en algún momento tuve el pensamiento de... ya terminar la media y tomarme como un año sabático...así de puro carrete...en su momento si poh...y hacer el servicio y quedarme ahí no más...en la marina...eso me gustaba, pero ahora que tengo un hijo no puedo hacer eso...igual era buen oficio..."*

*Jorge.*



*“...para ayudar a mis papas más adelante...yo pienso que yo siempre tuve mi meta clara...siempre supe que quería sacar mi cuarto y entrar a la universidad, porque quería sacar la cara por mi familia, porque de mis hermanos nadie terminó la enseñanza media y quería ser yo, yo siempre le dije a mi mami que yo iba a entrar a la universidad, y siempre tuve las cosas claras, el error que cometí embarró mi plan...pero yo siempre tuve claro que quería entrar a la universidad y entrar a estudiar la carrera que estoy estudiando de biología marina...”*

*Marcelo*

En lo referido a la valoración por la educación (estudios) por parte de los adolescentes entrevistados, se destaca en primera instancia la coincidencia en los relatos de una valoración positiva, radicando su importancia en la posibilidad de acceder a trabajos mejor remunerados y apoyar a sus familias, tanto de origen como de procreación en diversos ámbitos. Posteriormente el relato incorpora mayor reflexión y análisis, profundizando en experiencias de vida y motivaciones que inciden en la valoración actual.

Camila destaca en su relato, acceder a un buen trabajo y apoyar a su hijo en el futuro como elementos que sustentan el valor que le atribuye a la educación; si bien, finalmente surge la inserción y participación en el sistema escolar formal como una instancia de socialización e interacción con grupo de pares. La adolescente centra su rutina y actividades en la crianza y cuidado de su hijo, lo que la limita al momento de identificar estrategias que le permitan insertarse escolarmente.

Lo referido por Jorge y Marcelo es coincidente tanto en lo instrumental y en lo que respecta a algunas motivaciones. Para Jorge en particular, a través de la educación pretende generar un sentimiento de orgullo y felicidad en su madre, ya que la identifica como la principal motivadora y apoyo de esta meta personal. Junto con esto, considera que el logro de este desafío incidirá positivamente en la percepción que su hijo tendrá de él en el futuro.

Las motivaciones y valoración de Marcelo coinciden en lo referido a considerar la educación como un desafío personal. El adolescente lo considera como una promesa hecha a su madre que debe cumplir y a la vez un desafío personal autoimpuesto ante la deserción de todos sus hermanos de la enseñanza media. Es necesario relevar en el relato del adolescente la claridad que refiere de esta meta y la responsabilidad que se autoimpone en la expresión “sacar la cara por mi familia”

Esta subcategoría, analizada desde los aportes del Modelo de Riesgo Necesidad Responsividad (Andrews, 2006), permite señalar que la valoración positiva y la relevancia que le atribuyen los adolescentes a la inserción escolar y el logro de metas académicas se considera un “factor fortaleza”. Respecto de este concepto el autor señala “son a veces llamados factores protectores, y se refieren a las características y circunstancias personales que se asocian con menores posibilidades de actividad criminal”. De esta forma la valoración y participación por parte de los adolescentes en el sistema escolar, involucraría su vinculación a actividades prosociales, lo que podría incidir positivamente en disminuir el riesgo de reincidencia en la conducta infractora por parte de los jóvenes.

La situación de Camila, al estar desvinculada del sistema educacional, es posible de analizar desde los aportes de la Teoría Ecológica, ya que desde esa perspectiva la adolescente solo interacciona en el contexto de un microsistema

muy reducido. De acuerdo a Bronfenbrenner (1987), la esencia del desarrollo es la capacidad de expansión, lo que se vería limitado en el caso de la adolescente ya que no se aprecia diversificación ni complejidad en las interacciones que establece. Junto con esto, la desvinculación de la adolescente del sistema escolar afectaría además su proceso de socialización. Ceballos (1997), señala que la escuela se encuentra entre los 4 agentes más significativos de socialización, los que están encargados de proporcionar a los individuos el conocimiento necesario para vivir en sociedad.

#### 5.1.2.1.2 Subcategoría “Proyecto de vida alternativo al delictual”

En este apartado se hace referencia a la presencia o ausencia en el relato de los adolescentes, de la visualización o construcción de un proyecto de vida centrado en metas y actividades pro sociales.

*“...hacer un dos por uno...tengo un amigo que lo hace en Conce y ahí al tiro le enseñan...ahí hay cursos de peluquería...pero no puedo ahora...estoy haciendo para dar exámenes libres hasta que cumpla los 16 y ahí ir a ver si es que puedo...es que estudiar ahora no puedo, se me complica...no he pensado en el futuro...”*

*Camila.*

*“...tengo que terminar la media...saliendo de cuarto medio tengo pensado igual trabajar...voy a trabajar...por mi hijo, tengo que mantenerlo porque mi mamá igual está dándole la plata, igual a mí me da rabia esa cuestión porque a veces cuando peleamos por cosas mínimas ella me saca en cara...igual me da rabia...que diga eso... no tanto porque me*

*ofenda ni nada, más que nada porque igual es verdad, por un lado ella siempre me mantiene a mí y ahora tiene que mantenerme el doble por mi hijo...igual eso no es la idea...le digo que es por mientras...que me aguante hasta que salga de la media...hasta las vacaciones de este año pa ir a trabajar un par de meses...”*

*“...antes no era tanto la universidad, no estaba pensando en eso de carrera...de trabajar como cualquier persona...en construcción, como guardia...carabinero, cualquier cosa fácil...pero ahora...no sé...dependiendo de lo que me alcance me gustaría algo más seguro...quizás seguir estudiando algo...” “...me veo como el único profesional de la familia...me veo yo obtener una buena pega...decente...no decente, no, así como bien vestido digo yo, con su casa, no sé poh...felices, así me veo yo, con el auto que quiero...de todo un poco, así me imagino yo...y vivir con mi polola y mi hijo...”*

*Jorge*

*“...es que siendo profesional es todo muy distinto, porque tener el cuarto medio y salir trabajando uno puede tener el mínimo y un poco más...pero al tener un título profesional, ya lo empiezan a mirar con otros ojos, uno puede mirar más pa arriba, obviamente voy a tener más lucas y voy a poder aportar a mi familia...y salir de ésta población que es lo que quiero, y criar a mi familia en otra población, a mi propia familia...”*

*Marcelo.*

En relación a esta subcategoría, los adolescentes entrevistados coinciden en identificar proyectos de vida que consideran metas orientadas a los ámbitos educacional y laboral, dejando fuera actividades ilícitas y conductas antisociales. El desarrollo de la reflexión en torno a éste punto difiere entre un adolescente y otro.

Camila reflexiona respecto de su proyecto de vida identificando inicialmente metas a corto plazo, siendo la prioridad el insertarse en el sistema escolar, rendir exámenes libres y posteriormente capacitarse en peluquería. No visualiza en este momento de su vida estrategias orientadas al logro de sus metas, ya que el cuidado de su hijo, que asume prácticamente en forma exclusiva, se constituye en la limitante para asumir otras responsabilidades.

El proyecto de vida y las metas identificadas por Jorge se centran en los ámbitos académico y laboral. Su reflexión transita desde su situación actual a como visualiza su vida adulta y su familia. Inevitablemente el relato del adolescente refleja su inquietud al enfrentar exigencias que dicen relación con su situación de padre adolescente y como esto afecta a su familia de origen. Su paternidad ha implicado modificar metas y aspiraciones iniciales, incidiendo en la construcción de un proyecto vital que considera el futuro y bienestar de su familia de procreación.

El relato de Marcelo contextualiza un proyecto de vida alternativo al delictual centrado en metas académicas y laborales al igual que Camila y Jorge. Releva en el relato la motivación de apoyar económicamente a su familia, lograr mejores expectativas de vida y alcanzar reconocimiento social.

Esta subcategoría es posible de vincular a la Teoría Psicosocial del Desarrollo de Erikson (1969) ya que los relatos de Jorge y Marcelo dan cuenta de mayor avance y madurez respecto de la definición de su proyecto de vida, lo

que es coincidente con la tarea de la etapa de desarrollo adolescente definida por Erikson (1969) de “definición de identidad en el plano de elección vocacional y laboral”, y que da cuenta de un cumplimiento progresivo de las tareas de la etapa para estos jóvenes.

Desde la perspectiva del Modelo de Riesgo Necesidad Responsividad (Andrews, 2006), para los adolescentes entrevistados, la elaboración de un proyecto de vida alternativo al delictual se constituye en un factor fortaleza o factor protector, ya que de acuerdo al autor, esta característica y circunstancia personal se asocia con menores posibilidades de actividad criminal, al utilizar el tiempo libre en actividades lícitas y prosociales.

Finalmente, desde la Teoría Ecológica, la condición de padres adolescentes de jóvenes entrevistados puede ser vinculada al concepto de “transición ecológica” (Bronfenbrenner, 1987), el que de acuerdo al autor se produce “cuando la posición de una persona en el ambiente ecológico se modifica como consecuencia de un cambio de rol, de entorno, o de ambos a la vez”. De esta forma, bajo esta perspectiva el hecho de convertirse en padres implicó para estos adolescentes un cambio de rol, además de un proceso de acomodación mutua entre el organismo y su entorno. El hecho de asumir el ejercicio del rol parental, conlleva una serie de desafíos y responsabilidades a las que los jóvenes deben dar respuesta independientemente si estaban o no preparados. De acuerdo a Bronfenbrenner (1987), la importancia de las transiciones ecológicas para el desarrollo deriva del hecho de que casi siempre “implican un cambio de rol, es decir de las expectativas de conductas asociadas con determinadas posiciones”.

#### 5.1.2.1.3 Subcategoría “Responsabilización por conducta infractora”

Este punto hace referencia a la identificación por parte de los adolescentes de consecuencias negativas derivadas de la infracción de ley a nivel individual y / o familiar.

*“...yo no sabía...no tenía idea que estaban esas cosas en la camioneta...no he tenido ninguna consecuencia negativa después de lo que pasó...”*

*Camila.*

*“...lo que más me afectó es que perdí la confianza de mi papá, me decepcionaste, me dijo, yo no quería que tú siguieras los mismos pasos míos...y ver a mi mamá llorando...parada en la reja...es lo que más me dolió, el impacto emocional...pero más allá, en lo personal, como que me mire la gente con otros ojos, no; porque saben cómo soy...la gente lo supieron...pero no me cerraron las puertas de su casa ni nada...”*

*Marcelo.*

En este aspecto se aprecian grandes divergencias en los relatos de los jóvenes. Sólo Marcelo reconoce la comisión del delito que determinó su ingreso al Programa de Salidas Alternativas. Camila no identifica consecuencias negativas asociadas a la infracción de ley hasta el momento de la realización de la entrevista, por lo tanto el ingreso al Programa tampoco presenta esta connotación, apreciación que es compartida por Jorge, quien señala “...no le veo nada negativo...”

Marcelo profundiza en consecuencias negativas a nivel emocional, determinadas por el impacto y reprobación de sus padres a la infracción de ley cometida. El adolescente no identifica consecuencias negativas que se reflejen en el rechazo por parte de su comunidad y vecinos, si bien se encuentran en antecedentes del delito perpetrado por el adolescente. Las cogniciones antisociales, en este caso del entorno comunitario del adolescente, caracterizado por ser un sector de alta vulnerabilidad social, de acuerdo a Andrews (Universidad de la Frontera, 2010), dan soporte a la conducta ilícita, lo que se constituye en factor de riesgo para efectos de reincidencia en la conducta infractora y que impacta en que el adolescente no visualiza rechazo por parte de la comunidad ante el delito cometido.

Esta situación se vincula además, en el contexto de la Teoría Ecológica al macrosistema del adolescente “el que dice relación con las instituciones e ideologías que componen una cultura o subcultura particulares” (Bronfenbrenner, 1987). En coherencia con esto, la cultura o subcultura del ambiente ecológico en que se desenvuelve el adolescente presenta valoraciones y creencias que dan sustento a la conducta infractora, lo que se refleja en la ausencia de rechazo y desaprobación referida por el adolescente en el contexto de su comunidad.

Desde la Teoría del Interaccionismo Simbólico, particularmente lo relatado por Marcelo, se puede analizar a través del concepto de acción social, ya que, de acuerdo a Ritzer (1993) “al emprender una acción las personas tratan simultáneamente de medir su influencia sobre el otro u otros actores implicados”, de esta forma, los padres del joven evidenciaron sentimientos de decepción y tristeza al momento de su detención tratando de esta manera de comunicar su actitud de rechazo al adolescente respecto de la infracción de ley cometida, en el afán de generar un impacto en los actores involucrados.



Por otra parte, continuando desde el interaccionismo simbólico, en la respuesta de la comunidad ante la infracción de ley del adolescente, se aprecia el proceso de interacción social, en el que las personas comunican simbólicamente significados a otras involucradas en dicho proceso. (Ritzer, 1983) De esta manera, las personas pertenecientes a la comunidad del adolescente no demostraron una actitud de rechazo hacia la infracción de ley cometida, (“...la gente lo supieron...pero no me cerraron las puertas de su casa ni nada...”) símbolos que fueron interpretados por el joven y que orientaron su respuesta, relacionándola con un verdadero conocimiento y valoración hacia su persona: “...porque saben cómo soy...” La interpretación que el adolescente realiza de los símbolos proporcionados por su comunidad, podría incidir directamente en su construcción de significados respecto de la comisión de ilícitos.

#### 5.1.2.1.4 Subcategoría “Rechazo a conductas delictivas y antisociales”

En este punto se desarrollan las valoraciones de los adolescentes en relación a las conductas antisociales e ilícitas, así como el lugar que éstas ocupan en su vida actualmente y en un eventual proyecto de vida.

*“...yo no ando robando...gracias a Dios no necesito, no tengo problemas económicos, mis papás trabajan bien, mi pololo trabaja también...no es una opción...pa qué andar metida en problemas, después uno no puede salir ni tranquila porque...uno no puede andar en ni una parte tranquila...la necesidad no es justificación....yo veo pa allá pa Conce niños que se ganan la plata limpiando los vidrios de los autos...yo creo que lo hacen pa no salir a robar poh...”*

Camila.

*“...para mí nunca ha sido una opción, no quiero andar metido en problemas, no quiero andar metido en la cárcel...es malo...por último que robaran pero que robaran para mantener a su familia, la mayoría lo hace por las drogas, yo no me meto en eso pero igual juzgo, porque igual no es la idea andar robando...ojalá cada uno tuviera su emprendimiento en algo...no es una opción para mí porque siempre he tenido lo que he querido...mi mamá siempre me ha dado mi papá igual...cuando yo pido algo... con el tiempo se va a dar...yo no soy ambicioso por tener cosas...no estoy ni ahí por pedir...”*

Jorge.

*“...tendría consecuencias negativas para mí...hay dos opciones, si eliges el camino de la delincuencia todos te van a mirar feo...no son bien mirados, en una fiesta te van a decir no lo invitís porque...por lo mismo, entonces no me gustaría que me miraran así con esos ojos...me enseñaron a nunca decir nunca...pero yo elegí el camino del estudio, sacar mis estudios profesionales y ser un profesional...”*

Marcelo

Los adolescentes entrevistados destacan en sus relatos una disposición de rechazo a conductas infractoras y antisociales, señalando que no existe como opción en su proyecto de vida. Camila y Jorge asocian la infracción de ley a la necesidad de mantener o alimentar una familia, si bien para la primera no es justificación. Marcelo por su parte, si bien refiere que su camino es continuar estudiando, asocia su rechazo a las conductas infractoras de ley a la

desaprobación social, quedando en evidencia motivaciones de carácter extrínseco: "...te van a mirar feo..." "no me gustaría que me miraran así..."

Esta subcategoría se asocia a lo planteado por Andrews (2006) en su modelo de Riesgo Necesidad Responsividad (Universidad de la Frontera, 2010), en lo referido a las cogniciones antisociales, las que se encuentran entre los 4 grandes factores de riesgo de reincidencia de conducta infractora mejor validados. Las cogniciones antisociales dicen relación con actitudes, valores, creencias y racionalizaciones que dan soporte a la conducta criminal.

A partir de los relatos impresiona que los adolescentes no presentan valores, creencias y racionalizaciones que sustenten o den soporte a conductas criminales, valorando negativamente la comisión de actos ilícitos y rechazando la presencia de éstas conductas en sus vidas actuales o proyectos de vida, lo que se constituiría en un factor fortaleza o recurso protector, que podría incidir positivamente en la opción por conductas prosociales y la reinserción social de los jóvenes, esto de acuerdo a los componentes del modelo antes mencionado.

5.1.3 Objetivo Específico N°3: "Describir el valor que le atribuyen los jóvenes a los distintos elementos de apoyo del proceso de intervención"

### 5.1.3.1 Categoría “Elementos de apoyo identificados por los adolescentes en el proceso”

En este punto se hace mención a los apoyos identificados por los adolescentes en el contexto del proceso de intervención y a la relevancia que le asignan a cada uno de ellos.

#### 5.1.3.1.1 Subcategoría “Familia”

En esta subcategoría los adolescentes entrevistados reflexionaron respecto de la relevancia de sus familias como elementos de apoyo en el contexto del proceso de intervención y del adecuado cumplimiento de la medida.

*“...en la casa igual me están acordando...que no se me olvide...mi abuelita...igual con ella estoy todo el día, paso la mayor parte del día con ella...me dice que tengo que venir, que yo soy la interesada... si no se me olvidaría...”*

*Camila*

*“... (mamá) no ha sido importante...es que en esto no me apoyan...no como algo malo, ellos saben que esto es algo mío, un deber mío...saben lo que yo hago...yo lo asumo solo, estoy bien así...”*

*Jorge*

*“...mi mamá siempre está preocupada, me pregunta cuando tengo que ir a firmar...firmar le dice ella, y yo le digo la otra semana, o ya fui...siempre está preguntando...” “...no me*

*conviene faltar, las consecuencias que trae son para mí...esto es un bien para mí no para mi mamá o mi papá...”*

*Marcelo.*

Camila y Marcelo identifican el apoyo proporcionado por sus madres/referente materno a fin de reforzar el cumplimiento de la medida y la participación en el proceso de intervención. Camila refiere mayor dependencia de este apoyo; si bien Marcelo destaca el rol de su madre en el proceso, asume su participación como una responsabilidad de carácter personal, siendo las consecuencias del incumplimiento de carácter individual. La reflexión de Jorge difiere del relato de los adolescentes antes mencionados, ya que no identifica apoyo para su participación en el proceso de intervención por parte de su familia, dado que la identifica como una responsabilidad y un deber que asume en forma personal.

Si bien desde la Teoría Ecológica, el rol de la familia es relevante en el proceso formador y de socialización de los hijos; parte de los adolescentes entrevistados no lo identificaron como determinante para efectos de su apoyo en el proceso de intervención, lo que da cuenta de una mayor desvinculación del microsistema, interactuando en otras dimensiones que ejercen mayor influencia. Esta situación analizada desde la Teoría del Desarrollo Psicosocial de Erikson (1969), podría dar indicios de una evolución por parte de los jóvenes en el logro de la tarea del desarrollo adolescente denominada “separación de la familia de origen”, ya que se apreciaría mayor independencia e individualización por parte de los adolescentes respecto de sus referentes parentales en lo referido al cumplimiento de responsabilidades y compromisos personales.

#### 5.1.3.1.2 Subcategoría “Grupo de pares”

En esta subcategoría los adolescentes entrevistados reflexionaron respecto de la relevancia y el valor de su grupo de pares como elemento de apoyo en el contexto del proceso de intervención y del adecuado cumplimiento de la medida

*“...no tengo amigos...porque no me gusta...”*

*Camila.*

*“...aquí no tengo amigos amigos...no confío 100% en los amigos que tengo acá...en Tucapel sí...pero no saben mucho de esto que estoy asistiendo, por eso no me apoyan...”*

*Jorge.*

*“...mis amigos me ayudan a ser responsable...todos mis amigos saben...ahora me acompañó un amigo...acompañame a firmar, ya poh, vamos! Me ayudan, me apoyan para cumplir...”*

*Marcelo.*

El apoyo de amigos/grupo de pares a fin de fortalecer la participación en el proceso de intervención sólo es reconocido por Marcelo, quien valora el rol que éstos cumplen al momento de reforzar su compromiso por cumplir responsablemente las actividades comprometidas. Distinta es la situación de Camila y Jorge. La primera refiere no contar con amigos, por lo tanto no

dispone de apoyo en esta materia proporcionado por algún par; Jorge por su parte señala que quienes cuentan con su confianza corresponden al grupo de pares de su comuna de procedencia, pero no han sido informados por parte del adolescente de la medida que actualmente cumple.

Respecto a esta subcategoría y de acuerdo a lo planteado por Andrews (2006) (citado en UFRO, 2010) en su modelo, del relato de Marcelo se desprende que el apoyo de su grupo de pares se sustenta en la normalización de la medida judicial, ya que es una situación recurrente en el sector de residencia del joven, y entre sus pares, caracterizado por su alta vulnerabilidad social. En este sentido, si bien el joven lo visualiza como un apoyo y lo valora en forma positiva, impresiona que se sustenta en la cognición antisocial de su grupo de pares. En este sentido, la cognición antisocial y pares con conductas antisociales se consideran factores de riesgo y predictores de la conducta delictiva.

#### 5.1.3.1.3 Subcategoría “Otro adulto/referente significativo fuera del grupo familiar”

En este punto los adolescentes entrevistados hacen referencia respecto de la presencia de algún adulto o referente significativo fuera del grupo familiar, relevante como apoyo en el contexto de participación en el proceso de intervención y de cumplimiento de la medida.

*“...no hay otros adultos que sepan...mi mamá y mi hermana más grande no más... la gente con la que vivo alrededor mío...ellos saben más de esto, mis hermanos, mi papá , mis primos no saben porque igual no voy a andar comentando que estoy asistiendo...”*

*Jorge*

Tras el análisis de las entrevistas realizadas se desprende que en general los adolescentes participantes del estudio no identifican el apoyo de un adulto o tercero significativo fuera del grupo familiar que apoyara la participación en el proceso de intervención y que se constituya en una figura relevante o determinante en sus vidas. Respecto de este punto, Jorge refiere que, a nivel personal, es algo que prefiere no divulgar, manteniendo reserva y discreción ante personas fuera de su grupo familiar. Camila y Marcelo no desarrollaron este punto.

#### 5.1.3.2 Categoría Emergente “Relación profesional / adolescente”

En el contexto del desarrollo de las entrevistas se develaron elementos relevantes no considerados como categorías inicialmente, y que fueron identificados y destacados por los adolescentes como apoyos en el proceso de intervención.

##### 5.1.3.2.1 Subcategoría “Valoración por parte de los adolescentes”

En este punto se destaca la valoración realizada por los jóvenes de la relación y vínculo establecido con el profesional de intervención.

*“...ustedes me caen todos súper bien...son buena onda...son como comprensivos... (Profesional de intervención) es súper buena onda, me cae bien, como que me entiende...sabe cómo se comportan los adolescentes...no he tenido problemas...”*

*Jorge.*



*“...( profesional de intervención) ha sido importante en mi cumplimiento...hubo un tiempo que no vine como dos entrevistas...una era porque tenía prueba y la otra porque yo pensaba que era otro día...y ella me llamó, me preguntó qué me pasaba, que si podía ir para conversar...que habían pasado dos semanas...yo le expliqué por qué no había venido...”*

*Marcelo.*

En general los adolescentes entrevistados valoran positivamente la vinculación que han establecido con el profesional de intervención a cargo del caso. La figura del profesional se visualiza como empática, cercana y comprensiva, con manejo técnico y conocimiento de la etapa del desarrollo en que se encuentra el adolescente. El conocimiento de estos elementos y características, permite que el profesional responsable de caso flexibilice la intervención y la adecúe de acuerdo a las necesidades y situación de cada adolescente.

El detalle que proporcionan los adolescentes respecto del vínculo que mantienen con sus profesionales de intervención, permite relacionarlo a la Teoría Ecológica y particularmente al concepto de “diada” (Bronfenbrenner, 1987) que constituye un patrón de relación donde se establece una vinculación estrecha entre dos o más personas que se hallan en un proceso de interacción permanente. De acuerdo al autor, se consideran como características esenciales de las diadas la reciprocidad, establecimiento de sentimientos mutuos, y cambio gradual en el equilibrio de poderes. De esta manera, la visualización de la presencia de diadas y la relevancia que presenta para los adolescentes queda en evidencia al calificar al profesional de intervención como comprensivo, que entiende y conoce a los adolescentes, además de ser importante en el cumplimiento de la medida.

Desde el interaccionismo simbólico, se considera interesante como los elementos de esta teoría ayudan en la comprensión del significado que le asignan los adolescentes a su vínculo con el profesional de intervención. En el contexto de la vinculación al programa, se genera el proceso de interacción social entre el adolescente y el profesional responsable de su intervención, en el que se produce el traspaso de símbolos que son aprehendidos e interpretados por los jóvenes, construyendo de esta manera un significado positivo de la relación y vínculo profesional, apoyado además en una serie de atributos personales asociados a la figura del profesional de intervención, que se traspasarían a una imagen positiva del programa en general.

Junto con esto, desde el interaccionismo simbólico, es posible vincular lo referido a la valoración de la relación adolescente – profesional de intervención con uno de los principios de esta corriente teórica referido a que las personas son capaces de alterar o modificar los significados y los símbolos que usan, en los contextos de acción e interacción social (Ritzer, 1993). En coherencia con esto, los adolescentes cuentan con una construcción mental de significados y símbolos respecto de su ingreso al programa, asociado esencialmente a la noción de “castigo”. Con posterioridad, y en el contexto del desarrollo de la interacción social con profesional de intervención, los jóvenes modifican esa construcción inicial, interpretando los símbolos que les fueron transmitidos y construyendo un nuevo significado, valorando positivamente su vinculación con el profesional a cargo de supervisar su medida.

#### 5.1.3.2.2 Subcategoría “Incidencia en respuesta a la intervención”

En este punto los adolescentes hacen referencia a la relevancia e impacto que la vinculación con el profesional de intervención tuvo en su adherencia al proceso de intervención y adecuado cumplimiento de la medida.

*“...si los tíos hubieran sido pesados no habría venido, yo soy así, cuando a mí no me gusta una parte no voy no más...quien va a querer ir a una parte que son pesados? Solo me han tratado mal en el colegio y por eso no fui más...”*

*Camila.*

*“...cuando me llaman, cuando me citan no tengo problemas en asistir, no estoy ocupado...el Programa me ha mantenido con la mirada adelante...porque cada vez que vengo me hablan y yo...me hablan del futuro, y yo cada vez que vengo hablo y como que sigo en eso...no me desvíó, si dejara de venir algún día yo creo que me iría por malos pasos...me hace bien venir...”*

*Jorge.*

*“...(profesional de intervención) me llama por teléfono me dice, Marcelo, tienes entrevista...te falta mucho por llegar...si me dice que me va a llamar me llama, se adecúa a mi horario, me pregunta cuando puedo...tenemos cita todos los Martes a las 14:00 horas, por qué? Porque es el día que más me acomoda a mí...que más le puedo pedir, tengo que venir no más...”*

*Marcelo.*

Los adolescentes entrevistados identifican aspectos o elementos de la intervención que inciden positivamente en el adecuado cumplimiento. Camila destaca estos elementos como favorecedores de su permanencia en el Programa, señalando que de existir lo que ella considera como “mal trato” por

parte del profesional responsable, habría suspendido su participación en el Programa y por ende el cumplimiento de la medida definida por el Tribunal.

La apreciación de Jorge es similar, en el sentido de afirmar que la participación en el Programa fortalece el compromiso personal con las metas que se ha planteado e incide positivamente en no desviarse de lograr su proyecto de futuro.

Marcelo por su parte, destaca que la actitud y estrategias desplegadas por profesional de intervención impactan positivamente en su participación en el proceso y por ende en el cumplimiento de la medida. Identifica flexibilidad por parte de profesional a cargo del caso respecto a los acuerdos que se adquieren, los que se adecúan a sus horarios acorde a su realidad de estudiante.

Los elementos aportados por parte de los adolescentes en este contexto, permiten realizar un análisis desde la Teoría Ecológica y particularmente desde el concepto de Mesosistema desarrollado por Bronfenbrenner (1987), el que comprende “las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente”. De esta forma, la cercana vinculación entre los adolescentes y el Programa, representado en su profesional de intervención, permiten la conformación de un mesosistema denso, que se constituye en una oportunidad que favorece la positiva respuesta por parte de los adolescentes. El fortalecimiento de la relación entre el adolescente y el profesional de intervención incide positivamente en el mesosistema y por ende en la respuesta del adolescente a la intervención y su desarrollo futuro.

El interaccionismo simbólico permite analizar lo referido a la relevancia e incidencia del profesional en la positiva respuesta a la intervención por parte del adolescente, considerando uno de los principios de esta corriente teórica

referido a que las personas son capaces de alterar o modificar los significados y los símbolos que usan, en los contextos de acción e interacción social (Ritzer, 1993). Desde esta perspectiva, los adolescentes traen consigo una construcción mental de significados y símbolos respecto de su ingreso al programa, asociado esencialmente a la noción de “castigo” y adquirida en procesos de interacción social con familia y grupo de pares, así como de socialización en general, y que dice relación además con las “pautas entrelazadas de acción e interacción que constituyen los grupos y las sociedades” (Ritzer, 1993) Con posterioridad, y en el contexto del desarrollo de la interacción social con profesional de intervención, los jóvenes modifican esa construcción inicial, interpretando los símbolos que les fueron transmitidos y construyendo un nuevo significado, de carácter positivo que incide positivamente en el adecuado cumplimiento de la medida y participación en el proceso de intervención.

## **5.2 Hallazgos.**

Se destaca en este apartado elementos referidos a valoración de la labor del Programa “Acuerdos Concepción” por parte de los jóvenes, desarrollo y extensión inesperada en los temas referidos a familia y apertura para con profesional entrevistadora; elementos que no dicen relación con las categorías desarrolladas a priori, pero consideradas relevantes por la investigadora como elementos emergentes.

*“...está bueno que le den apoyo a los cabros, porque igual no todos son así como yo...así como conscientes, responsables, porque igual me imagino que vienen cabros por robo aquí, tienen la mente sucia, tienen otro pensamiento yo creo, y está*

*bueno que vengan a asistir porque igual les ayuda  
harto...ayudan mucho a la persona...porque si no están  
ustedes...si no están los papás están ustedes, porque hay  
padres que no están ni ahí con los hijos...y ustedes los  
ayudarían, ustedes los hacen pensar otras cosas, y eso es  
bueno...”*

*Jorge.*

*“...el programa me ha servido mucho...en mi caso, yo creo que  
igual otros jóvenes que vienen para acá, me ha enseñado a ser  
más responsable, tengo que venir, regirme por un horario, creo  
que deberían implementar más programas, para otros jóvenes  
que no tienen la expectativa de trabajar, o no  
saben...implementar algo para incentivarlos a trabajar...”*

*Marcelo.*

Se destaca en el contexto de las entrevistas realizadas, la valoración positiva que los adolescentes realizaron en términos generales, reflexionando respecto de las enseñanzas o aprendizajes incorporados, así como la labor o aporte del Programa y sus profesionales a otros adolescentes. Es interesante en el relato de Jorge, la relación desarrollada al señalar que en ausencia de figura paterna el Programa/Profesionales podrían asumir el ejercicio del rol parental y sus funciones en los ámbitos valórico y normativo.

Junto con esto, los adolescentes entrevistados desarrollaron ampliamente los puntos referidos a recursos familiares y familia, lo que da cuenta de la necesidad de éstos jóvenes de narrar, reflexionar y profundizar en temáticas personales y conflictos que dicen relación con su búsqueda adolescente. Esto refuerza la motivación personal inicial de la profesional investigadora, de generar el espacio en que los jóvenes puedan expresar como vivencian sus procesos.

Los jóvenes participantes de la investigación mostraron apertura y confianza en el contexto de la entrevista, lo que se consideró inicialmente que podría ser más dificultoso de lograr, ya que la entrevistadora no realiza intervención con adolescentes en el Programa y no presentaba mayor vinculación con los adolescentes que accedieron a participar en la investigación.

Desde el interaccionismo simbólico, es particularmente interesante analizar lo referido por Jorge y su visión de la figura del profesional de intervención. En términos generales, los adolescentes cuentan con construcciones mentales de significados y símbolos asociados a las características y rol de las figuras parentales, las que han sido elaboradas en base a las interacciones sociales al interior de sus propias familias y del proceso de socialización dado en el contexto de sus marcos culturales. El proceso de interacción social, que ha permitido su vinculación con el profesional de intervención y en ese contexto el traspaso de símbolos y significados diversos, ha incidido en la modificación del significado inicial en el adolescente, realizando una nueva interpretación y construyendo un nuevo significado respecto del rol del profesional de intervención como una extensión del sistema familiar, asumiendo el rol de referente parental, en ausencia de figuras significativas y/o positivas que lo asuman.

## VI. CONCLUSIONES

**6.1 Objetivo Específico N° 1** : Indagar en el contexto individual y familiar de los adolescentes participantes de la investigación que han vivido procesos de intervención de programa de salidas alternativas.

- ❖ En relación al contexto individual de los adolescentes entrevistados destaca entre sus intereses y motivaciones actividades diversas que dicen relación con la etapa de desarrollo en la que se encuentran y con su búsqueda de identidad, alcanzando distintos avances en el logro de las tareas del desarrollo. Estas actividades dan cuenta de intereses vinculados a los ámbitos recreativo, de interacción con grupo de pares, relación de pareja, deportivos, educativos, laborales y de intereses con proyecciones a largo plazo vinculados a sus proyectos de vida
- ❖ En la identificación de sus intereses y motivaciones, los jóvenes que deben asumir el ejercicio de rol parental al ser padre/madre adolescente, inevitablemente en el contexto del desarrollo de las entrevistas, gran parte de lo referido a éste punto dice relación con el desempeño de éste rol. El deber asumir el ejercicio del rol parental en su actual etapa del desarrollo podría incidir en el enfrentamiento y logro de las tareas de dicha etapa.
- ❖ En lo referido a contexto individual y particularmente asociado a su grupo de pares, la realidad de los adolescentes entrevistados transita desde la desvinculación prácticamente total, optando por la dedicación al ejercicio del rol parental, hasta la interacción frecuente en el contexto de



la etapa del desarrollo en que se encuentran los jóvenes, constituyéndose el grupo de pares en referentes e influencia, así como apoyo y soporte emocional. En este contexto elementos tales como desvinculación del grupo de pares, deserción escolar, limitada interacción social restringida al sistema familiar, podrían afectar negativamente las posibilidades de desarrollo futuro de los adolescentes.

- ❖ La ausencia de sanción y reprobación por la infracción de ley cometida y la medida judicial determinada, podría asociarse a la vinculación a pares con conductas antisociales, quienes normalizarían este tipo de eventos por estar presentes en forma recurrente en los contextos en que se desenvuelven.
- ❖ En lo referido a contexto familiar, se destaca la presencia de recursos que podrían constituirse en factores de protección, si bien no todos ellos se han desarrollado y potenciado adecuadamente al interior de las familias. En general se destaca la presencia de estilos comunicacionales valorados positivamente por los jóvenes, y la existencia de un marco normativo al interior de los grupos familiares, el que sería de conocimiento de los adolescentes, si bien no presentaría definición de sanciones y consecuencias explícitas en caso de incumplimiento. Los jóvenes entrevistados, en el relato, se adecúan a las exigencias normativas de sus referentes parentales, si bien impresiona que estas son construidas en forma conjunta (padres y adolescentes), dejando amplio margen a la autorregulación y perdiéndose los límites entre los subsistemas al interior del sistema familiar.
- ❖ A modo de conclusión es posible señalar que los elementos considerados como parte del contexto individual y familiar de los adolescentes entrevistados, son en general de carácter prosocial,

constituyéndose en factores o recursos protectores que favorecen y dan soporte al reconocimiento del aporte y contribución positiva del Programa en la vida personal de los adolescentes.

**6.2 Objetivo Específico N° 2 :** Describir los recursos personales identificados por los jóvenes que han vivido procesos de intervención de programa de salidas alternativas.

- ❖ En este aspecto se aprecia en general una alta valoración por recursos considerados como pro sociales y que incidirían positivamente en la participación en el proceso de intervención y cumplimiento de la medida determinada, así como en la efectiva reinserción social de los adolescentes. La inserción escolar y/o laboral es fuertemente reconocida, si bien en algunos casos las motivaciones que subyacen dicen relación con metas y logros familiares más que aspiraciones personales. Ambas se visualizan como el único medio que permitirá acceder a bienes materiales, reconocimiento y movilidad social.
- ❖ Junto con lo anterior, como recurso personal relevante, se destaca para todos los jóvenes entrevistados la elaboración de un proyecto de vida centrado en metas prosociales y que no considera como alternativa el desarrollo de actividades ilícitas. El concretar este proyecto de vida para los adolescentes, da cuenta de situaciones ideales, logros y metas que implican vida en familia (de procreación), trabajo en contexto de legalidad, estabilidad económica, acceso a bienes en el contexto del bienestar familiar, movilidad social, felicidad, lo que contrasta con la realidad familiar de los adolescentes.
- ❖ Se destaca por parte de los adolescentes entrevistados la verbalización de su rechazo a conductas antisociales e ilícitas, las que no consideran

parte en sus proyectos de vida y que podría incidir positivamente en sus procesos de reinserción social, al ser considerados un factor protector ante el riesgo de comisión de nuevos ilícitos.

- ❖ No se obtuvo en general, identificación de consecuencias negativas asociadas a la infracción de ley y definición de la medida a nivel personal. Si bien la derivación y participación en el Programa se deriva de la obligatoriedad asociada a una medida judicial, los adolescentes no lo visualizan negativamente, o como un castigo por la infracción de ley cometida.
- ❖ El hecho de vivir en sectores de alta vulnerabilidad social, incide en que no se observe reprobación social por el delito cometido, observándose una tendencia a normalizar la participación en este tipo de medidas judiciales o similares, ya que es una realidad recurrente entre los adolescentes de sectores correspondiente a áreas de cobertura del Programa, con alta participación en centros de la red SENAME.
- ❖ Es posible concluir que los adolescentes entrevistados atribuyen gran relevancia a recursos personales, considerados como factores o recursos protectores, tales como inserción escolar y/o laboral, proyecto de vida prosocial, y rechazo a conductas infractoras, debido al impacto que estos podría presentar en su vida y proyectos futuros. Se destaca entre estos elementos la alta valoración atribuida a la inserción escolar y/o laboral, como un medio que permitiría la superación de adversidades a nivel personal y familiar, así como al mejoramiento de la calidad de vida.

**6.3 Objetivo Específico N° 3:** Describir el valor que le atribuyen los jóvenes a los distintos elementos de apoyo del proceso de intervención.

- ❖ En general, los distintos elementos de apoyo del proceso de intervención no fueron considerados por los adolescentes como de gran valor o importancia en lo referido a su incidencia en la participación en proceso de intervención y cumplimiento de la medida judicial; se destaca que los adolescentes consideran su asistencia y participación en el Programa como una responsabilidad y un deber de carácter personal, del que no dependen y en el que no inciden terceras personas. De esta forma no tendría mayor influencia en la adecuada participación en el Programa y cumplimiento de la medida de Salida Alternativa por parte de los jóvenes, el apoyo de sus familias o grupo de pares.
- ❖ De esta misma manera las consecuencias positivas que señalan se derivan de su participación y cumplimiento de la medida, así como las consecuencias negativas en caso de incumplir, solo tienen impacto en forma individual y no afectarían a sus familias o terceros significativos.

Es necesario mencionar, en el contexto de la relevancia que le atribuyen los adolescentes como elemento de apoyo, la figura del profesional de intervención responsable de cada caso, y su incidencia en la respuesta a la intervención por parte de los jóvenes.

- ❖ Se aprecia por parte de los adolescentes una positiva valoración del vínculo establecido con el profesional de intervención responsable de cada caso, del que destacaron la calidez y el “buen trato” otorgado a los adolescentes, lo que en algunos casos fue determinante al momento de decidir la continuidad de la participación en el programa.

- ❖ Elementos tales como confianza, cercanía, flexibilidad, conocimientos de las características de los adolescentes, comprensión y empatía son destacados por los jóvenes como atributos personales del profesional de intervención, los que se considera habrían incidido en el fortalecimiento de la vinculación y se entienden como favorecedores del adecuado cumplimiento en el Programa.
- ❖ Es posible concluir, en base a los relatos realizados por los jóvenes entrevistados, que se destaca entre los elementos de apoyo del proceso de intervención la figura del profesional encargado de casos como de mayor relevancia e incidencia en la participación del proceso de intervención por parte de los adolescentes, así como en el adecuado cumplimiento de la medida.

#### **6.4 Objetivo General: Indagar en los significados que le otorgan los jóvenes a su participación en proceso de intervención de programa de Salidas Alternativas**

Es posible señalar que el significado inicial atribuido a participar en un Programa de Salidas Alternativas se construye en base a un conjunto de creencias, significados y símbolos a los que los jóvenes acceden en el contexto de procesos de interacción social con familia de origen y grupo de pares, así como de socialización en general dentro de un marco cultural determinado, y con el que cuentan al momento de su ingreso. Este significado se asocia a la noción de “castigo” derivada de la determinación de una medida judicial, lo que incide en una actitud negativa por parte de los adolescentes al momento de su derivación.

El participar en un proceso de intervención en un Programa de Salidas alternativas ha implicado para los adolescentes vincularse permanentemente con un profesional de intervención y ser parte de un proceso de interacción social en el que se han comunicado nuevos símbolos y significados, emprendiendo además un proceso de mutua influencia.

En este proceso de interacción social, adquiere particular relevancia el profesional responsable del proceso de intervención, ya que los símbolos y significados que proporciona al adolescente en ese contexto, son analizados e interpretados por éste, sustentando una nueva construcción de significado, de carácter positivo, connotado como importante, guía y apoyo, en el que el profesional de intervención se podría constituir además en una extensión de la familia de origen de los adolescentes, en ausencia de referentes parentales como modelos positivos y/o figuras significativas para los jóvenes.

## VII. SUGERENCIAS

- ❖ La motivación y necesidad de los adolescentes de expresarse y referirse a temáticas de índole personal, refuerza la motivación de la profesional investigadora de continuar realizando procesos similares con adolescentes de diversos programas; se considera además relevante instalar estas prácticas en los equipos profesionales que realizan intervención con adolescentes infractores de ley, lo que podría incidir positivamente en el quehacer profesional y vinculación con los y las adolescentes.
- ❖ En el contexto de la investigación realizada los adolescentes destacaron elementos específicos, mencionados como atributos altamente valorados presentes en los profesionales de intervención y que habrían favorecido la positiva evolución de los jóvenes al interior del programa. En base a esto, se considera necesario aumentar los criterios de exigencia y rigurosidad al seleccionar profesionales de intervención con jóvenes infractores de ley. El perfil del profesional debe tender a lograr y facilitar una positiva vinculación con los adolescentes, lo que incidirá positivamente en la adherencia al proceso y a los logros que se alcancen. Esta exigencia debiera además ser extendida a todos los centros públicos y privados que se vinculan o prestan atención a adolescentes en situación de vulnerabilidad social.
- ❖ Se considera relevante desarrollar al interior de los equipos de intervención procesos que fortalezcan el vínculo joven – profesional de intervención, ya que ante la ausencia de referentes

parentales al interior de las familias que se constituyan en figuras relevantes en el contexto de apoyo a los proceso de los jóvenes, la figura del profesional de intervención se podría constituir en una extensión del sistema familiar, a la vez que un modelo positivo y referente significativo para los jóvenes.

- ❖ El desarrollo de futuras investigaciones que consideren la opinión de los adolescentes respecto de la identificación de elementos que han favorecido la positiva evolución de procesos de intervención y el logro de objetivos, pondrá en evidencia la relevancia de instalar estas prácticas en los procesos de evaluación de los programas, pudiendo orientar en el análisis para la construcción de nuevas estrategias de intervención.



## Referencias Bibliográficas

"Acuerdos", P. (2012). Sistematización PSA "Acuerdos Concepción". Concepción: Fundación Tierra de Esperanza.

Almonte Carlos, (2003). Psicopatología infantil y de la adolescencia. Santiago: Mediterráneo.

Ander - Egg, E. (1994). Interdisciplinariedad en Educación. Buenos Aires: Magisterio Rio de la Plata.

Arbex, C. (2002). Guía de Intervención: menores y consumo de drogas. Madrid: Juma.

Arés Muzio, P. (2004). Convivencia Familiar, un desafío cotidiano. La Habana: Ciencias Sociales.

Aylwin, N. (2002). Trabajo Social Familiar. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.

Baeza, M. A. (2002). De las metodologías cualitativas en investigación científico social. Concepción: Universidad de Concepción.

Bronfenbrenner, U. (1987) La Ecología del Desarrollo Humano. Barcelona: Editorial Paidós.

Ceballos, J. G. (1997). Introducción a la Sociología. Santiago: LOM.

Cooper, D. (2005). Delincuencia y desviación juvenil. Santiago: LOM Ediciones.

Cornejo, M. y Salas, N.(2011). Rigor y calidad metodológicos: un reto a la investigación social cualitativa. Psicoperspectivas, 10, 12 - 34.

Chile. Ministerio de Justicia. 2005. Ley 20084: Establece un sistema de Responsabilidad de los Adolescentes por Infracciones a la ley Penal. Diciembre 2005.

Chile. Ministerio de Justicia. 2007. Reglamento de la Ley N°20084. Abril 2007.

Defensoría Penal Pública. (2013). Informe Estadístico Nacional. 2012. Defensoría Penal Pública, Santiago.

Dionne, J. (2008). El desafío de la Intervención Psicosocial en Chile. Santiago: RIL.

Florenzano, R. (2002). El Adolescente y sus conductas de riesgo. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.

Frías - Armenta, M. y López - Escobar, A. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de Psicología*, 8, 18-23.

García, F. (2001). Modelo Ecológico / Modelo integral de intervención en atención temprana. Ponencia presentada en la XI Reunión Interdisciplinar sobre Poblaciones de Alto Riesgo de Deficiencias. Factores emocionales del desarrollo temprano y modelos conceptuales en la intervención temprana. Real Patronato sobre Discapacidad , Madrid, España.

Giddens, A. (1998). *Sociología*. Madrid: Alianza.

Giddens, A. (2007). *Sociología*. Madrid: Alianza.

Hein, A. (2004). *Métodos de Diagnóstico especial de problemas delictivos*. Santiago: Fundación Paz Ciudadana.

Hidalgo, C. (2002). *Salud Familiar: Un Modelo de Atención Integral en la atención Primaria*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.

Kasdin, A. (1999). *Conducta antisocial: evaluación, tratamiento y prevención en la infancia y la adolescencia*. Madrid: Pirámide.

Martínez, M. L. (2007). Mirando al futuro: desafíos y oportunidades para el desarrollo de los adolescentes en Chile. *PSYKHE* , 3 - 14.

Mella, O. (2003). Metodología cualitativa en Ciencias Sociales y Educación. Orientaciones Teórico - Metodológicas y Técnicas de Investigación. Santiago de Chile: Editorial Primus.

Micucci, J. (2005). El adolescente en la terapia familiar. Como romper el ciclo del conflicto y del control. Buenos Aires: Amorrortu.

Ministerio Público de Chile.(2013). Boletín Estadístico Anual Enero - Diciembre 2012. Ministerio Público, Santiago.

Minuchin, S. (1995). Familias y Terapia Familiar. Barcelona: Gedisa.

Moffitt, T. (1993). La adolescencia y la vida limitada. Curso de comportamiento antisocial persistente. Una taxonomía del desarrollo. Psychological Review , 674 - 701.

Musitu, G. (2002). Las conductas violentas de los adolescentes en la escuela: el rol de la familia. Aula Abierta , 109 - 111.

Olabuénaga, J. R. (1996). Metodología de la Investigación Cualitativa. España: Universidad de Deusto.

Papalia, D. E. (2010). Desarrollo Humano. Mexico: Mcgraw Hill/Interamericana Editores

Perez, G. (2007). Investigación cualitativa. Retos e Interrogantes. Madrid: La Muralla.

Ritzer, G. (1993). Teoría Sociológica Contemporánea. España: Mc Graw - Hill.

Servicio Nacional de Menores. (2013). Boletín Estadístico de Infractores Enero - Diciembre año 2012. Departamento de Planificación y Control de Gestión. Santiago.

Servicio Nacional de Menores. (2013). Boletín Estadístico niños, niñas y adolescentes. Primer Trimestre 2013. Departamento de Planificación y Control de Gestión. Santiago.

Taylor S.J y Bogdan R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Paidós.

Unidad de Justicia Juvenil, S. (2011). Orientación Técnica Programa de Salidas Alternativas. Santiago: SENAME.

Universidad de la Frontera (2010). Riesgo - Necesidad - Responsividad. Modelo de Evaluación y Rehabilitación de Infractores.[Traducción realizada con fines pedagógicos .Diplomado Evaluación Diferenciada con Adolescentes Infractores de Ley] Temuco, Chile: Universidad de la Frontera.

Vasilachis, I. (2006). Estrategias de Investigación cualitativa. España: Gedisa.

Vasquez Gonzalez, C. (2003). Delincuencia Juvenil. Consideraciones penales y criminologías. Madrid: Colex.

Sitios Web consultados.

Instituto Nacional de Estadísticas. (2013). Consultado el 20 de Mayo de 2013  
[.http://www.censo.cl/](http://www.censo.cl/)

Instituto Nacional de Estadísticas. (2013). Resultados CENSO 2002 Región del Bío Bío. Consultado el 20 de Mayo de 2013.  
[http://www.inebiobio.cl/archivos/files/pdf/poblacion/Sintesis\\_de\\_resultados\\_Censo\\_2002.pdf](http://www.inebiobio.cl/archivos/files/pdf/poblacion/Sintesis_de_resultados_Censo_2002.pdf)

Servicio Nacional de Menores. (2013). Marco Legal Ley de Responsabilidad Juvenil. Consultado el 24 de Mayo de 2013.  
<http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=showpage&pid=30>

UNICEF. (2013). Antecedentes de la Convención. Consultado el 24 de Mayo de 2013. <http://www.unicef.cl/unicef/index.php/Antecedentes-de-la-Convencion>

UNICEF. (2013). Los Derechos en Chile. Consultado el 24 de Mayo de 2013.  
<http://www.unicef.cl/unicef/index.php>

de Tejada, M. (2005). La escuela desde una perspectiva ecológica. Extraído el día 8 de Agosto de 2013 desde  
[Thttp://www.ciegc.org.ve/contenido/documents/Enfoque%20ecologico%20en%20la%20escue.pdf](http://www.ciegc.org.ve/contenido/documents/Enfoque%20ecologico%20en%20la%20escue.pdf)

## ANEXOS

### **ANEXO N°1 – Pauta de Entrevista Semiestructurada.**

Tema: Contexto individual.

Subtemas:

- ❖ Motivaciones e intereses personales.
- ❖ Grupo de pares / amigos.

Tema: Contexto familiar.

Subtemas:

- ❖ Comunicación.
- ❖ Afectividad.
- ❖ Marco normativo (normas y límites familiares)

Tema: Recursos personales identificados por los jóvenes en el proceso de intervención.

Subtemas:

- ❖ Valoración por estudios y trabajo en contexto de legalidad.
- ❖ Presencia / ausencia proyecto de vida alternativo al delictual.
- ❖ Responsabilización por conducta infractora / infracción de ley (identificación de consecuencias negativas derivadas de la comisión de ilícito)
- ❖ Rechazo por conductas delictivas / ilícitas y antisociales.

Tema: Elementos de apoyo identificados por los jóvenes en el proceso de intervención.

Subtemas:



- ❖ Familia como elemento de apoyo en el proceso de intervención.
- ❖ Grupo de pares / amigos como elementos de apoyo en el proceso de intervención.
- ❖ Adulto / referente significativo fuera del grupo familiar como elemento de apoyo en el proceso de intervención.

## **ANEXO N°2 – Consentimiento informado.**

### Consentimiento informado

Yo \_\_\_\_\_,  
accedo a participar en Investigación a desarrollar por Sra. Angélica Alvarado Figuroa en contexto de finalización de Magister en Familia de la Universidad del Bío Bío , con la finalidad de elabora Tesis conducente al grado de Magister.

Mi participación en la investigación antes mencionada consistirá en responder entrevista semiestructurada referida a mis características personales y aspectos referidos a proceso de intervención.

Declaro haber sido informado(a) que mi participación es voluntaria y las respuestas entregadas serán siempre **confidenciales**, es decir, sólo conocidas por el investigador, serán omitidos antecedentes referidos a mi identidad a fin de resguardar mi privacidad.

La información que entregaré será usada solo con fines de investigación.

**Firma participante**

**Firma investigador**

**Fecha**